



INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2022

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. Descripción de los cambios realizados en el objeto social, el grado de apoyo o nivel de injerencia del Departamento en la entidad.

En el año 2022 INFIVALLE no realizó cambios en su objeto social.

INFIVALLE se encuentra adscrito a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca, dependencia que ejerce la tutela administrativa mediante control de sus actividades y la coherencia de estas con las políticas, planes de desarrollo y programas de la Administración Departamental.

En la operación comercial, la Gobernación de Valle del Cauca continúa siendo un socio clave para el Instituto. Al cierre de la vigencia anterior, la administración departamental es el cliente con el mayor saldo en depósitos con \$54,287 millones (20% del saldo total de depósitos). Así mismo, con un saldo adeudado de \$22,000 millones, representados en un crédito de fomento para la ejecución de obras dentro del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 (mejoramiento de infraestructura de transporte, mejoramiento integral de vivienda rural y urbana, entre otros) cuya garantía son las rentas por el recaudo de impuestos departamentales, la Gobernación del Valle del Cauca, a través de los servicios financieros de INFIVALLE, se convierte en uno de los principales propulsores del desarrollo de la región y del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Por otra parte, a través del convenio Tasa Compensada firmado entre INFIVALLE y la Gobernación del Valle del Cauca en julio de 2021, el Instituto creó una línea especial de crédito para entidades territoriales y descentralizadas del Departamento con el fin de que estas puedan acceder a recursos para la financiación de proyectos de inversión que dinamicen la economía, reactiven la inversión y generen empleo, a una tasa de interés que se encuentra por debajo del costo del dinero en el sistema financiero colombiano, la cual será compensada por el Gobierno Departamental mediante la transferencia de recursos al Instituto por una cuantía máxima de \$3,904,538,462, por operaciones de crédito hasta por \$27,000 millones en sectores económicos elegibles por INFIVALLE:

A continuación, se presente el estado (en cifras) de dicho convenio al 31 de diciembre de 2022:

ENTIDAD	CONTRATO	MONTO	PLAZO	PERIODO DE GRACIA	INTERES COMPENSADO	TASA ANUAL MV
MUNICIPIO DE LA UNION VALLE	1443-2022	10,200,000,000	10 años	1 año	1,475,047,857	2.609549500000%
MUNICIPIO DE YOTOCO	1432-2022	7,080,945,573	5 años	2 años	1,023,993,506	4.083177600000%
MUNICIPIO DE RESTREPO	1423-2021	3,000,000,000	7 años	2 años	433,837,606	3.184129224870%
TOTAL		20,280,945,573		TOTAL	2,932,878,969	

De acuerdo a los resultados que se observan en la tabla anterior, a la fecha de corte se ha logrado la ejecución del 75% del convenio.

Estas acciones demuestran el apoyo de la Administración Departamental a la misión de INFIVALLE y reiteran el compromiso, tanto del Instituto como de la Gobernación, de generar mejores condiciones de vida a las comunidades mediante la prestación de servicios financieros rentables y de gran impacto en la sociedad.

2. Cambios en la composición accionaria y la conformación del Consejo Directivo.

INFIVALLE no responde a composición accionaria toda vez que es un establecimiento público de carácter Departamental, creado por Ordenanza N° 004 del 19 de noviembre de 1971, descentralizado, de fomento y desarrollo regional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, presupuestal y con patrimonio independiente.

Su órgano de dirección principal es el Consejo Directivo. En 2022 este cuerpo colegiado estuvo compuesto de la siguiente manera:

PRINCIPAL	DELEGADOS
CLARA LUZ ROLDÁN GONZALEZ Presidente del Consejo Directivo	HENRY POSADA TORRES Delegado de la Gobernadora
JOSÉ FERNANDO GIL Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento	
DIEGO FELIPE BUSTAMANTE Director del Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca	
REPRESENTANTES PERSONALES	SUPLENTES
ARGELIO JAVIER CARDONA ARIAS Representante personal de la Gobernadora.	
JAIME CIFUENTES BORRERO Representante personal de la Gobernadora.	LUIS ALFONSO CHÁVEZ RIVERA
JOSÉ ARLEN CARVAJAL MURILLO Representante personal de la Gobernadora.	DIEGO LUIS HURTADO
PEDRO ANDRÉS BRAVO SÁNCHEZ Representante personal de la Gobernadora.	JOSÉ LUIS ECHEVERRY AZCARATE

Así mismo, en 2022 el Consejo Directivo tuvo un cambio en su composición, ya que uno de sus asientos lo ocupa el Director del Departamento Administrativo de Planeación Departamental, cargo que venía siendo ejercido por la Dra. LORENA SOFÍA VELASCO pero que fue reemplazada por el Dr. DIEGO FELIPE BUSTAMANTE, quien tomó posesión del cargo el 8 de Noviembre de 2022.

3. Modificaciones realizadas a la estructura organizacional y de gobierno corporativo.

En la vigencia 2022 no se surtieron cambios en el Estatuto Orgánico de INFIVALLE, el cual contiene la conformación del Consejo Directivo y sus funcionarios. Así mismo, no se realizaron modificaciones a la estructura organizacional, manteniéndose lo establecido por el Consejo Directivo a través de los Acuerdos N° 024 y 027 de 2019.

También se informa que el Manual de Buen Gobierno y Ética, documento donde se encuentran las políticas de gobierno corporativo, no ha tenido modificaciones en el último año, encontrándose vigente desde 2019 mediante el Acuerdo de Consejo Directivo N° 029.

Durante la vigencia 2022 no se presentó ningún cambio a la estructura organizacional.

4. Cambios en el número de funcionarios de planta y por prestación de servicios. Informar el número de funcionarios en carrera administrativa y el promedio de permanencia en la entidad.

Al 31 de diciembre de 2022 el Instituto contó con una planta conformada por 36 personas en carrera administrativa y 11 en libre nombramiento y remoción.

Atendiendo las instrucciones impartidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil.- CNSC, en lo que respecta a las vacantes que se encuentran al 31 de diciembre del 2022, se reportó a esta entidad los siete (7) cargos que entraran a concurso, (2) por concurso de ascenso es decir interno y (5) por concurso externo y se encuentra en proceso de desarrollo de acuerdo a la convocatoria 009 de 2022 para completar el 100% de la planta de personal del Instituto, nombrados de acuerdo con las normas previstas de la función pública.

TOTAL PROMEDIO	14 años
CARRERA ADMINISTRATIVA	36 años
LIBRE NOMBRAMIENTO	11 años

Por otra parte, se contaba con veintinueve (29) servidores contratados por prestación de servicios por el rubro de gastos de funcionamiento.

5. Descripción de la estrategia corporativa y de orientación comercial durante el último año. Evolución y perspectivas para 2023

ESTRATEGIA CORPORATIVA

Gestión Comercial

La estrategia corporativa consistió en fortalecer la colocación de créditos de largo plazo (10 años), garantizando la sostenibilidad y los ingresos del Instituto, en el mediano y largo plazo.

Durante la vigencia del año 2022 las entidades territoriales y sus descentralizadas se beneficiaron con el otorgamiento de créditos para el desarrollo de los proyectos de inversión en cumplimiento de sus planes de desarrollo y liquidez, en beneficio de las comunidades, en sectores como infraestructura, saneamiento y agua potable, transporte y vivienda, impactando en promedio más de un millón setecientos mil beneficiados.

Así mismo, otorgó créditos de tesorería para brindarle músculo financiero a los entes territoriales y sus descentralizadas.

Igualmente continuó como operador financiero del programa Banco Social del Valle; el cual busca que el Departamento reactive la economía, la superación de la pobreza y la inclusión social a través de otorgamiento de pequeños créditos, asistencia técnica y asesoría, que fortalezcan el emprendimiento y la generación de ingresos, a través del cual se han beneficiados más de 1.220 familias y microempresarios con recursos para el fortalecimiento de sus unidades de negocio. Está dirigido a Personas Naturales, Nano empresas, Fami-empresas, Microempresas, Organizaciones Comunitarias y Economía

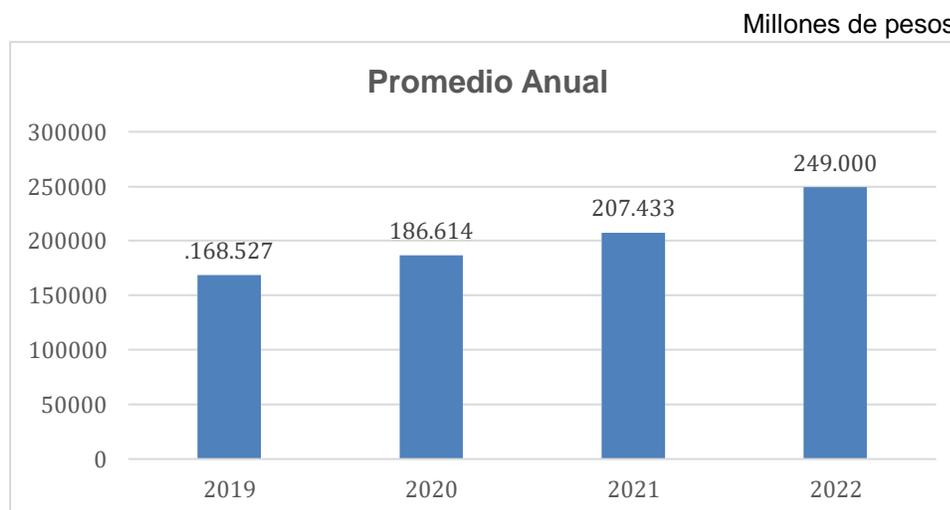
Solidaria de estratos sociales 1, 2 y 3, en los municipios y zonas rurales del territorio Vallecaucano.

Durante el segundo semestre del año 2022, se continuó la expansión comercial hacia la región Pacífico buscando ampliar la cobertura de los servicios que oferta el Instituto a los departamentos de Cauca, Valle, Nariño y Choco a través de la implementación de un plan de negocios, del fortalecimiento de áreas misionales y transversales, de mejorar la competitividad y las condiciones físicas para la prestación del servicio, con el fin de continuar perfilándose como el banco de la región.

A pesar de la afectación que tuvieron las tasas de interés al alza en el mercado, lo que pronosticaba una menor colocación de créditos, se logró cumplir y superar la meta de colocación proyectada para el año 2022, producto de las estrategias comerciales implementada al momento de cada negociación.

INFIVALLE baso su estrategia comercial en el incremento de volúmenes de captación y fijando una meta de depósitos de \$240.000 millones de pesos promedio anual, la cual se cumplió en un 104% manteniendo un promedio anual de \$249.000 millones de pesos.

Se logró vincular nuevos clientes como la Terminal de Transportes de Cali, Ecartago y varias entidades del sector salud. Así como la renovación de los depósitos a término.



En cuanto a la colocación, se desembolsaron recursos por valor total de \$174.755 millones, superando los resultados obtenidos en la vigencia 2021 de \$126.087 lo que representa un incremento del 39% y un cumplimiento en la meta del 101%.

Entre las estrategias implementadas para la colocación de crédito de largo plazo, jugó un papel importante la captación de recursos a bajas tasas de interés lo que permitió ofrecer colocaciones en ese mismo sentido, adicionalmente se continuo con la oferta de la línea de crédito de tasa compensada; línea que consistente en un beneficio de un subsidio para el pago de los intereses por parte de la Gobernación del Valle del Cauca, esta línea participó con \$20.280 millones del total de los créditos desembolsados de largo plazo. Acorde con los lineamientos comerciales impartidos, se aprobaron créditos por valor de \$174.759 millones de los cuales el 61%, es decir, \$107.159 millones corresponden a créditos de fomento y el saldo restante a créditos de corto plazo.

En operaciones de tesorería y descuentos de título valor (corto plazo) se desembolsaron créditos por valor de \$67.600 millones, lo que significa una colocación en la cartera del corto plazo del 39%, generando estabilidad en la cartera y la generación de ingresos en el instituto de forma permanente, toda vez que la colocación del largo plazo permite estos objetivos financieros.

Es de destacar esta gestión, teniendo en cuenta que se está cumpliendo la actividad misional y se están generando ingresos de largo plazo que garantizan la sostenibilidad del Instituto en el mediano y largo plazo.



Gestión de Mercadeo

Actualización Logo “51 años”



Posicionamiento

Se realizó un refrescamiento del concepto comunicacional para posicionamiento proponiendo asociar la marca INFIVALLE al término BANCA PÚBLICA, teniendo en cuenta que:

- a) Su objeto es prestar servicios financieros y a través del concepto de “banca” se orientaría directamente al usuario acerca de su quehacer
- b) El Instituto cuenta con una buena imagen y es una empresa 100% estatal (lo cual brinda seguridad a los clientes, porque lo estatal no se pierde, “no se desaparece” y si la empresa llegara a liquidarse sus obligaciones son absorbidas por el Departamento del Valle del Cauca).
- c) El interés en generar fomento y desarrollo es prioritario de la banca de desarrollo pública. En múltiples artículos se evidencia cómo la banca pública ha jalonado el crecimiento y desarrollo económico de los países, teniendo la ventaja de convertir el ahorro (los depósitos) en un puente, una carretera, un servicio público esencial para la comunidad, etc.

Este concepto fue aplicado a piezas como: cuñas radiales, comerciales de TV, avisos de prensa y digitales, perfiles de redes sociales, wipe o sliders para página web, publicidad estática, mensajes de publihold y material POP, entre otros.



Actividades de Expansión Comercial Región Pacífico

En ejecución de la estrategia de expansión comercial INFIVALLE realizó una labor de promoción de su oferta de servicios entre las entidades clientes potenciales de la Región Pacífico, a través de visitas comerciales, de carácter presencial, con énfasis en el norte del departamento del Cauca y Nariño. Durante las visitas el equipo comercial realizó una exposición de la oferta institucional, haciendo énfasis en las líneas de crédito de fomento y en la línea de corto plazo a partir del Decreto 678; pero principalmente ofertas adecuadas a las necesidades de financiación o de gestión detectadas en el análisis de su plan de desarrollo.

En total se realizaron visitas a 6 municipios del Cauca y 10 de Nariño, estableciendo potenciales negocios de crédito y gestión de proyectos en estas zonas para la vigencia 2023.

En el **Departamento del Cauca**, los municipios en los que se realizó labor promocional fueron:

1. Puerto Tejada	2. Villa Rica
3. Guachené	4. Miranda
5. Padilla	6. Popayán

el **Departamento de Nariño**, los municipios en los que se realizó labor promocional fueron:

1. Gobernación de Nariño	2. Gobernación Indígena de Ipiales
3. Municipio de Tangua	4. Municipio de Pasto
5. Municipio de Yacuanquer	6. Municipio de Ipiales
7. Municipio de Tuquerres	8. Municipio de Nariño
9. Municipio de la Florida	10. Municipio de Sandoná
11. Municipio de Consaca	

Evento Promocional en Cámara de Comercio de San Juan de Pasto

El 15 de diciembre en las instalaciones de la Cámara de Comercio de San Juan de Pasto se realizó una presentación institucional de los productos y servicios de INFIVALLE, en un evento masivo ante autoridades municipales, empresariales y académicas del departamento de Nariño.

Durante el evento se exhibió la marca de INFIVALLE a través de pendones roll ups ubicados en la parte interior y exterior del recinto, también a través de salidas del logotipo y comercial institucional en las tres pantallas digitales, entrega de material POP (cuadernos) y menciones permanentes por parte del maestro de ceremonias del evento.





Actividades de promoción en el Valle del Cauca

Durante los meses de octubre y noviembre de 2022 y acorde con la estrategia de activación y fidelización comercial establecida, INFIVALLE realizó una labor de promoción de su oferta de servicios entre las entidades clientes del Valle del Cauca, a través de visitas comerciales, de carácter presencial, con énfasis en los municipios del centro y sur del Departamento.

En las visitas el equipo comercial realizó una exposición de la oferta institucional, haciendo énfasis en las nuevas líneas de crédito de tasa compensada – reactivación económica y en la línea de corto plazo teniendo en cuenta el Decreto 678; pero principalmente ofertas adecuadas a las necesidades de financiación o de gestión detectadas en el análisis de su plan de desarrollo. También se presentaron las diferentes alternativas para captación de recursos y el portafolio para la formulación, ejecución o interventoría de proyectos.

En el caso de los municipios que tienen un buen comportamiento en sus productos de ahorro y/o crédito INFIVALLE realizó la entrega de una mención haciendo reconocimiento a su buen comportamiento crediticio o como ahorrador.

La cobertura realizada con esta actividad fue en los municipios de 15 municipios:

1. El Cerrito	2. Guacarí	3. Tuluá	4. San Pedro
5. Yumbo	6. Ginebra	7. Candelaria	8. La Cumbre
9. Restrepo	10. Vijes	11. Calima Darién	12. Yotoco
13. Pradera	14. Florida	15. Dagua	

Además de la visita a la Alcaldía municipal, la campaña de promoción también se realizó en otras entidades descentralizadas de los municipios como son las empresas de servicios públicos, en los concejos municipales y en los hospitales.

Gestión de Proyectos

Durante la vigencia del año 2022, se continuó con la ejecución de importantes iniciativas de proyectos que ha venido gestionado y promoviendo la Gobernación del Valle del Cauca financiados con recursos del Sistema General de Regalías, quien es un aliado estratégico de INFIVALLE que ha permitido fortalecer el portafolio de servicios y productos de la gestión integral de proyecto como la formulación, estructuración, gerencia y ejecución de proyectos por la experiencia y los resultados obtenidos.

Una de las estrategias que INFIVALLE utiliza, para aprovechar su potencial y dar a conocer su portafolio de productos y servicios, son las giras promocionales que se realizan en las visitas institucionales a los entes territoriales (Alcaldías municipales, entidades descentralizadas de la región Pacífico), con el propósito de lograr mayor recordación, el lanzamiento de ofertas de nuevos productos crediticios, incentivos, premios, acompañamiento, asistencia técnica en identificación, formulación y la gestión de proyectos de inversión. Esta apuesta corporativa le ha permitido año a año, a INFIVALLE, establecer con sus clientes sinergias institucionales, brindándoles en este ejercicio, todas las soluciones de la Banca Pública de fomento y también lograr el fortalecimiento, posicionamiento y expansión de la entidad en la región Pacífico.



Presentación portafolio de servicios SGIP alcaldía San Pedro



Secretaría de Hacienda, Jefe banco de Proyectos Candelaria

Así mismo, gracias a este desempeño y a la continuidad de la estrategia corporativa de expansión de la oferta comercial del portafolio en toda la Región Pacífico (Cauca, Nariño y Chocó), INFIVALLE como Banca pública que fomenta el Desarrollo de la Región Pacífica Colombiana se ha convertido en un aliado estratégico del Gobierno Nacional para lograr el Desarrollo Sostenible y la Paz en los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, mediante la implementación y ejecución de del Programa de Desarrollo con Enfoque Diferencial denominado “Generación de alternativas productivas para la población rural altamente amenazada por el conflicto armado y los cultivos ilícitos en el Municipio de Policarpa Departamento de Nariño” Estas sinergias y apuestas institucionales tienen como objetivo el fortalecimiento de economías campesinas y el incremento en la producción de Aguacate Hass y Lima Acidad Tahití en 650 familias de pequeños productores campesinos, localizados en 15 veredas del municipio de Policarpa en la región Norte del Departamento de Nariño, la inversión alcanza los 15.119 millones, el proyecto se inició en el tercer trimestre de la vigencia finaliza a mediados del año 2023. Otra apuesta importante de este proyecto es mejorar los conocimientos técnicos para el establecimiento de los cultivos y la capacidad de comercialización de productos frutícolas, que contribuirían también, al mejoramiento de la competitividad y por ende las condiciones de vida de los habitantes de la región.

Igualmente, en el año 2022 en la siguiente ilustración se incluye el avance físico y financiero de los proyectos en ejecución:

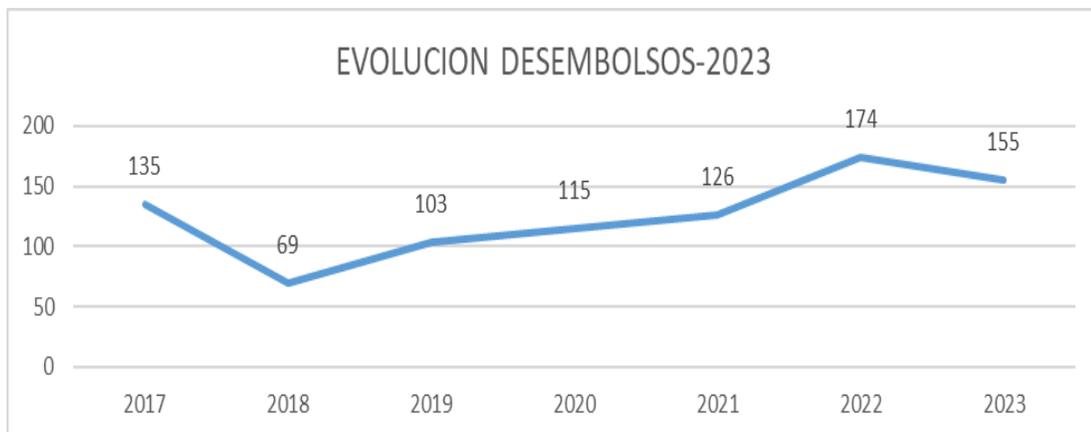
						
	\$5'865.946.503	\$2'122.017.306	\$4'434.254.344	\$6'270.000.000	\$5'857.480.000	\$694.200.000
	30.000 Recién nacidos y 1500 lactantes.	20 Jóvenes Pasantía Internacional Boston	360 niñas, jóvenes y mujeres capacitados en STEM, 60 maestros fortalecidos	Realizar estudio pre factibilidad para crear Distrito de Innovación (6 nodos subregionales).	1.500 Familias asociadas, fortalecidas en Desarrollo Económico local en 7 Municipios de Norte del Valle.	320 jóvenes, 100 pequeños productores plátano y caña panelera fortalecidos, proyectos productivos, insumos, innovación y transformación agroindustrial.
	EN EJECUCION toma de muestras ,tomadas a ENERO 11.000 recién nacido y en adquisición de planta de nitrógeno. 33% técnica y 51% financiero Plazo: 24 meses	TERMINO: 100% cierre de proyecto metas producto , LIQUIDACION FINANCIERA Plazo: 27 meses	EN EJECUCION: Clases en áreas STEM con maestros 100% y estudiantes vamos en 70% Plazo: 29 meses	EJECUCION: 38% en los estudios de prefactibilidad referenciación internacional, Suspendido 10 meses, se reanudo noviembre 22 de 2022 Plazo: 25 meses	TERMINO: 100% (147 multiplicadores;1.500 kits, 100 asociaciones, 8 proyectos agro) *presentado en ALIDE y FUNCION PUBLICA como buena practivca	TERMINO: 100% actividades ejecutadas

En el marco del fortalecimiento insitucional, durante la vigencia 2022, se ejecuto parte del proyecto denominado “Fortalecimiento continuo en la prestación de los servicios que ofrece el Instituto para consolidarse como una entidad financiera, competitiva y socialmente responsable Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca”, se logró implementar el plan de marketing comercial dentro del marco de la conmemoración de los 51 años de creación de INFIVALLE para avanzar con la expansión de los servicios en la Región Pacifico se logró a través de una combinación de estrategias de BTL y ATL reafirmar la imagen positiva y favorable del Instituto, así como realizar un adecuado posicionamiento de la marca en la Región Pacifico (Valle – Cauca – Nariño y Chocó).

Con las actividades ejecutadas como parte de las estrategias Below The Line, a través de eventos de relacionamiento comercial (visitas in situ, capacitación de clientes), presencia en eventos y material POP se logró una alta recordación y preferencia de la marca INFIVALLE, afianzando el relacionamiento comercial con los clientes, su activación y fidelización en la Región Pacifico.

Asi mismo en el marco de la ejecucion de este proyecto, se avanzo con la intervención, organización y digitalización del fondo acumulado del archivo del Instituto, el avance en la implementación, controles y seguridad de la información, ciberseguridad de INFIVALLE, se actualizó y fortaleció los sistemas de Gestión en INFIVALLE y se logró en el periodo mantener la certificación de la ISO 9001:2015 debido a la implementación de actividades seguimiento y medición al cumplimiento de los requisitos de la norma, debido al fortalecimiento de las capacidades desarrolladas en las áreas misionales y de apoyo, y finalmente se avanzó en el levantamiento y articulación de los documentos y requisitos para la implementación del Sistema de Seguridad de la información bajo la norma ISO 27001:2013 que buscar en la vigencia 2023 una certificación de INFIVALLE en dicha norma.

Evolución Captación y Colocación



Perspectivas 2023

En el año 2023 se continuará con las acciones de promoción y posicionamiento realizadas en el 2022 como punto de partida para ejecutar el plan comercial y las metas financieras establecidas, entre éstas se reforzarán las acciones comerciales y estrategias de promoción para ofertar y desembolsar créditos de largo plazo potencializando y aprovechando el beneficio de convenio realizado con la Gobernación del Valle de tasa compensada, para los entes territoriales que promueve empréstitos para el desarrollo de planes de gobierno.

De acuerdo al plan comercial, las acciones principales para la implementación del mismo estarán basadas en una mayor presencialidad del Instituto con su fuerza comercial en municipios y entidades descentralizadas de la región Pacífico, a través de visitas personalizadas, ruedas de negocios, tomas de sector e identificación de necesidades tanto para el cumplimiento de las metas de colocación y captación, como el incremento de oferta en la gestión integral de proyectos en la región Pacífico y continuar fortaleciendo la prestación de los servicios del Instituto para consolidarse como banca pública de fomento y desarrollo.

En el 2023 la administración se ha fijado la meta de desembolsar \$155,000 millones a través de sus diferentes líneas de crédito. Para ello, la Subgerencia Comercial ha propuesto las siguientes acciones:

Cifras millones de pesos

PLAN COMERCIAL 2023		ACCIONES	Valor	
MARKETING DIRECTO	Fidelización de clientes	Seguimiento Remanentes Créditos aprobados	80,000	
		Ofrecimiento mejor tasa por reciprocidad		
		Oferta de cupos de línea rotativa		
		Largo plazo créditos de fomento tasa compensada		
		Crédito de tesorería-reactivación económica		
	Activación de clientes y mantenimiento	Créditos de tesorería, para reactivación económica del sector salud (de impacto directo a la tesorería)	50,000	
		Refinanciación perfil de la deuda Municipios		
	Identificación y Prospectiva	Oferta cierres financieros a partir de análisis de los planes programas y Proyectos entes territoriales	25,000	
		Oferta de cupos de crédito pre aprobados		
		Mapeo de oportunidades para la Gestión Integral de Proyectos (Fuentes de Financiación)		
		Oferta de Proyectos Tipo		
		Oferta de servicios de Interventoría		
	Meta desembolso acumulada			155,000

El Instituto continuará brindando soluciones de financiación a los clientes existentes y a los potenciales que tengan capacidad real de pago, con estrategias de marketing promocional dando a conocer los beneficios de sus diferentes líneas de crédito, identificando necesidades concretas de financiación conforme a los proyectos que componen los planes de desarrollo de los entes territoriales y sus entidades descentralizadas.

Para el año 2023, existen seis operaciones de crédito aprobadas por valor de \$61.080 millones por desembolsar, éstas se encuentran en proceso de legalización y pendiente de avance de obras en las entidades.

Millones de pesos

CLUB DEPARTAMENTO	TESORERIA	200,000
TERMINAL DE TRANSPORTES DE CARTAGO	FOMENTO	9,000,000
FUNDACION UNIVALLE	TESORERIA	3,000,000
ACUAVALLE	FOMENTO	30,980,197
MUNICIPIO DE TORO	FOMENTO	2,200,000
DEPARTAMENTO DEL VALLE	FOMENTO	15,700,000
TOTAL		61,080,197

En el marco de la promoción y oferta del portafolio en la Gestión Integral de Proyectos, frente a la estructuración, formulación, ejecución y/o administración de proyectos de inversión pública, se continuará con la implementación de las estrategias corporativas de las visitas personalizadas, las ruedas de negocio y las tomas de sector en conjunto con la Subgerencia Comercial que permita en el año 2023 conseguir nuevos prospectos y clientes en esta línea de negocio, generando ingresos por este concepto. Adicionalmente mediante convenios y alianzas estratégicas se buscará obtener recursos del nivel nacional de proyectos sociales que beneficien la comunidad de la Región Pacífico.

Así mismo se continuará con a la ejecución de grandes iniciativas de los proyectos e interventorías financiados con recursos del Sistema General de Regalías

Captación

En la vigencia 2023 la meta promedio anual de depósitos se fijó en \$234.583 millones, para alcanzarla la administración estableció las siguientes acciones:

PLAN COMERCIAL 4 ESTRATEGIAS DE DEPOSITOS 2023		META DE DEPOSITOS ACUMULADA \$ 234.800 MILLONES DE PESOS			
ESTRATEGIA		ACCIONES		VALOR CAPTACION	Programacion
MARKETING-DIRECTO	PROGRAMACION DE TRABAJO DE CAMPO DE OFERTA COMERCIAL VIGENCIA 2022. DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL DEL VALLE DEL CAUCA, DEPARTAMENTOS DEL CAUCA, NARIÑO Y QUINDIO	clientes TOP Capacidad Financiera		Mantenimiento clientes actuales	
		Municipios	Descentralizadas	CLIENTES ACTUALES	PERIODO
		DEPARTAMENTO, ZARZAL, LA UNION, CARTAGO, RESTREPO, ROLDANILLO, BOLIVAR, CERRITO ULLOA Y TOCO	ACUAVALLE, UNIVALLE, JONDERVALLE, BENEFICENCIA DEL VALLE, ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE.	Clientes actuales	DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2022
	47,400	81,200	106,200	\$ 234,800	
	1-CRONOGRAMA DE VISITAS, OFERTA COMERCIAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 2.DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO . 3.RUEDA CDE NEGOCIOS ARMENIA, CENTRO DEL VALLE, POPAYAN Y PASTO	Reuniones Zonales			
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		FEBRERO-DIC-2023		
4-Cronograma de plan de incentivos por Captacion de recursos (apertura de cuentas de ahorro a la vista, constitucion de depositos, manejo de convenios para el 1 y 2 quatrimestre 2022	HOSPITALES Y ENTIDADES DESENTRALIZADAS CALI		FEBRERO-DIC-2023	FEBRERO A DICIEMBRE 2023	
	TERRITORIALES VALLE DEL CAUCA		FEBRERO-DIC-2023		
	HOSPITALES Y ENTIDADES DESENTRALIZADAS VALLE DEL CAUCA		FEBRERO-DIC-2023		
	TERRITORIALES DEPARTAMENTO DEL CAUCA		FEBRERO-DIC-2023		
	TERRITORIALES Y DESENTRALIZADAS REGION PACIFICO		FEBRERO-DIC-2023		
MARKETING DIRECTO	RUEDAS DE NEGOCIOS- ARMENIA, CENTRO DEL VALLE, POPAYAN Y PASTO		FEBRERO-DIC-2023	FEBRERO A DICIEMBRE 2023	

6. Evolución del DOFA.

Durante la vigencia 2022 se analizaron los factores que tuvieron una influencia de manera interna y externa para el logro de los objetivos de la entidad.

En las últimas tres vigencias los factores internos y externos contenidos en la matriz DOFA han presentado evolución favorable, la cual se presenta a continuación:

Fortalezas:

No.	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
1	Máxima calificación de riesgo crediticio, en deuda de largo y corto plazo	Máxima calificación de riesgo crediticio, en deuda de largo y corto plazo

No.	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
2	Vigilancia Especial de la Superintendencia Financiera de Colombia SFC	Vigilancia Especial de la Superintendencia Financiera de Colombia SFC
3	Pleno respaldo de la Gobernación del Valle del Cauca para el apoyo y divulgación de la gestión	Pleno respaldo de la Gobernación del Valle del Cauca para el apoyo y divulgación de la gestión
4	Apropiación del Sistema de Gestión de Calidad, y conservación de la certificación de calidad ISO 9001:2015	Apropiación del Sistema de Gestión de Calidad, y conservación de la certificación de calidad ISO 9001:2015
5	Eficaz implementación del Sistema de Administración de Riesgos Financieros SARF y Operativos SARO	Eficaz implementación del Sistema de Administración de Riesgos Financieros SARF y Operativos SARO
6	Positivo reconocimiento de la imagen institucional entre partes interesadas (clientes / sector público), proveedores y medios de comunicación locales. Marca registrada	Positivo reconocimiento de la imagen institucional entre partes interesadas (clientes / sector público), proveedores y medios de comunicación locales. Marca registrada
7	Experiencia operativa y tecnológica en la administración y colocación de recursos públicos	Experiencia operativa y tecnológica en la administración y colocación de recursos públicos
8	Relación personalizada y conocimiento del cliente que permite administrar las garantías y fuentes de pago con resultados favorables.	Relación personalizada y conocimiento del cliente que permite administrar las garantías y fuentes de pago con resultados favorables.
9	Alto nivel de solvencia, de calidad de cartera, de liquidez y solidez patrimonial	Alto nivel de solvencia, de calidad de cartera, de liquidez y solidez patrimonial
10	<i>Durante esta vigencia no se identificaron fortalezas en este aspecto</i>	Favorable evaluación como ejecutores de proyectos SGR
11	Adecuada inversión en actualización de hardware y software	Adecuada inversión en actualización de hardware y software
12	Adecuada defensa jurídica	Adecuada defensa jurídica
13	Capacidad técnica y profesional del personal	Capacidad técnica y profesional del personal
14	Alto nivel de satisfacción y percepción del cliente	Alto nivel de satisfacción y percepción del cliente

No.	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
15	<i>Durante esta vigencia no se identificaron fortalezas en este aspecto</i>	Miembros de organismos internacionales de banca de fomento
16	<i>Durante esta vigencia no se identificaron fortalezas en este aspecto</i>	Alto nivel de cumplimiento del Índice de Transparencia
17	<i>Durante esta vigencia no se identificaron fortalezas en este aspecto</i>	Reconocimientos Nacionales e internacionales

En el periodo relacionado se han mantenido las características que han incidido positivamente en el cumplimiento de las metas planteadas al interior de la entidad

Se continuaron cumpliendo los requerimientos de manera eficaz y oportuna que permitieron mantener Vigilancia Especial de la Superintendencia Financiera de Colombia SFC, continuar con la Máxima calificación de riesgo crediticio, en deuda de largo y corto plazo y la conformidad y eficacia del sistema de gestión bajo la norma ISO 9001:2015.

El alto nivel de solvencia, de liquidez y solidez patrimonial, el buen indicador calidad de cartera, permitió al instituto atender las solicitudes de crédito realizadas durante el segundo semestre del 2022; lo que redondo en resultados económicos excepcionales al finalizar la vigencia.

Se continuó con el apoyo de la Gobernación del Valle a través la ejecución del convenio de Tasa Compensada como mecanismo financiero para que los municipios del Departamento puedan acceder a recursos para financiar proyectos de inversión, para continuar contribuyendo a la reactivación económica de los municipios

Con las inversiones y acciones realizadas se continúa contando con un positivo reconocimiento de la marca entre las partes interesadas (clientes / sector público), proveedores y medios de comunicación locales, incluyendo la ciudadanía en general.

Debido a la adecuada defensa jurídica INFIVALLE no ha sido condenado a pagar por fallos judiciales y/o administrativos, los procesos contractuales revestidos de legalidad, logrando blindar al instituto.

Frente al Alto nivel de satisfacción y percepción del cliente en cada vigencia se viene realizando un ejercicio juicioso para conocer las expectativas y necesidades de los clientes y medir su nivel de satisfacción NSC con respecto a los productos y servicios y su

percepción NPC frente a la marca. En el 2022 sobre la base de 50 clientes activos encuestados se logró un incremento de 4 puntos porcentuales en el Nivel de Satisfacción del Cliente -NSC.

Al cierre de la vigencia se obtuvo una calificación de 93/100 puntos en el índice de transparencia, conforme a la herramienta de evaluación de la Procuraduría General de la Nación. Índice que, aunado a otros indicadores del Instituto, agregan un valor de confianza, responsabilidad, seguridad y respaldo para los clientes.

Por la ejecución de proyectos concebidos con un enfoque innovador, sostenible y diferencial que contribuyen al desarrollo local en el Valle del Cauca, obtenido resultados como construcción e implementación de una cultura de paz, fortalecimiento de tejidos sociales, consolidación de proyectos pedagógicos productivos y condiciones para relevo generacional en el campo con emprendimientos productivos y la protección del medio ambiente especialmente el recurso hídrico en reservas naturales INFIVALLE fue reconocido con el premio ALIDE 2022 en la categoría de “Información, Asistencia Técnica y Responsabilidad Social” y el Premio Nacional de Alta Gerencia categoría Ecuación de la Equidad – eje temático “Emprendimiento”, a través del cual se exaltan las experiencias exitosas de la administración pública colombiana. Estos reconocimientos coadyuvan en la buena imagen institucional, el posicionamiento y generan un valor de confianza para los clientes.

Debilidades:

No.	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
1	Baja competitividad por exceso de trámites, lentitud en operaciones, tasas de interés y productos poco atractivos y distanciamiento virtual de los clientes por falta de portales interactivos.	Baja competitividad por el poco avance en la transformación digital implementado con procedimientos y plataformas interoperables e infraestructura tecnológica.
2	Concentración de cartera y depósitos en un reducido número de clientes.	Alta concentración de cartera y depósitos en un reducido número de clientes.

No.	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
3	Inadecuado soporte del sistema de información, por obsolescencia, por diseño ineficiente de procedimientos, por falta de integración de las operaciones tanto financieras como no financieras	Bajo nivel de implementación de la interoperabilidad de los sistemas de información
4	Débil reconocimiento de la marca y del quehacer institucional por parte de la ciudadanía en general	Cualifica para ser una oportunidad, dejando en claro que se deberá continuar realizando asignaciones presupuestales significativas para mantener y mejorar dicho posicionamiento
5	Limitaciones en su crecimiento y desarrollo para gestión de proyectos en razón a su naturaleza jurídica como establecimiento público	Limitaciones en su crecimiento y desarrollo para gestión de proyectos en razón a su naturaleza jurídica.
6	Se implementaron estrategias para la subsanar esta debilidad	Se implementaron estrategias para subsanar esta debilidad
7	Falta de personal para dar respuesta a las actividades requeridas por los procesos	Falta de personal para dar respuesta a las actividades requeridas por los procesos
8	Falta de capacitación en un sistema de gestión integral cambiante (Ciberseguridad, seguridad de la información, entre otros)	Falta de capacitación en un sistema de gestión integral cambiante (Ciberseguridad, seguridad de la información, gestión Documental, entre otros)
9	Incipiente desarrollo de comunicación digital	Mediano desarrollo de comunicación digital
10	Falta de capacidad del área de TIC para dar respuesta a soportes requeridos	Falta de capacidad del área de TIC para dar respuesta a soportes requeridos
11	<i>Durante esta vigencia no se identificaron debilidades este aspecto</i>	Falta de articulación entre TIC y los demás procesos para una adecuada gestión de necesidades, atención de soporte y gestión de proyectos que conlleven un componente TIC
12	Insuficientes recursos TI y procedimientos para dar cobertura a la demanda de nuevos servicios como teletrabajo, videoconferencia	Falta de políticas y de implementación de procedimientos para dar cobertura a la demanda de teletrabajo, videoconferencia

No.	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
13	Nivel medio de apropiación e integración de los documentos del SIG (Manuales, procedimientos, formatos y políticas de MIPG)	Nivel medio de apropiación e integración de los documentos del SIG (Manuales, procedimientos, formatos y políticas de MIPG)
14	Falta de adecuación de sede alterna para trabajo en contingencias.	Falta de adecuación de sede alterna para trabajo en contingencias.
15	Demora o no presentación de planes de mejoramiento y en el cumplimiento de las acciones suscritas	Demora o no presentación de planes de mejoramiento y en el cumplimiento de las acciones suscritas
16	<i>Durante esta vigencia no se identificaron debilidades en este aspecto</i>	Perdida del capital intelectual y conocimiento tácito y/o explícito de los funcionarios de planta o contratistas al desvincularse de la entidad.
17	<i>Durante esta vigencia no se identificaron debilidades en este aspecto</i>	Falta de infraestructura física (dotación de elementos) para la Gestión Documental.

Durante el segundo semestre del 2022, INFIVALLE se avanzó en la transformación digital, con la actualización de procedimientos y la planeación de adquisición y desarrollo de plataformas interoperables e infraestructura tecnológica

Conforme a los objetivos establecidos en el PEI, la administración formuló un plan de mercadeo soportado en mayores recursos presupuestales y actividades con amplia cobertura, para fortalecer y posicionar la marca con el fin de mejorar el reconocimiento por parte de la ciudadanía en general. A través de actividades de promoción como son el plan de medios, publicidad a través de vallas panorámicas, realización de programas de televisión propios y patrocinio de eventos masivos, así como el amplio despliegue de noticias generadas por el Instituto que han enorgullecido la región como es la obtención del premio internacional Alide 2022. Se observa un impacto significativo en la ciudadanía de tal forma que hoy existe un mayor reconocimiento de la actividad misional de

INFIVALLE, por lo que se considera que este aspecto se está convirtiendo en una fortaleza del Instituto, que coadyuva en el cumplimiento de las metas institucionales.

En el segundo semestre del 2022 se realizaron nuevos desarrollos relacionados con cumplimiento a requerimientos de la SFC y a automatizar algunos procesos manuales que vienen mejorando puntualmente algunos procedimientos de reportes financieros, sin embargo, la debilidad persiste evidenciada en el alto volumen de soporte interno que genera el aplicativo administrativo financiero

Se continuó fortaleciendo las áreas que presentan insuficiencia de personal, fortaleciendo su capacidad laboral con la vinculación de personal bajo la modalidad de contratación por prestación de servicios.

Oportunidades:

No.	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
1	Transformación a Empresa Industrial y Comercial del Estado EICE (conforme a lo establecido en la Ley 489 de 1998)	Transformación a Empresa Industrial y Comercial del Estado EICE (conforme a lo establecido en la Ley 489 de 1998)
2	Programas y recursos de organismos nacionales y multilaterales destinados al fomento a través de alianzas y estrategias para el crecimiento de la región pacífico	Programas y recursos de organismos nacionales y multilaterales destinados al fomento a través de alianzas y estrategias para el crecimiento de la región pacífico
3	Ubicación estratégica para el desarrollo en la región Pacífico	Ubicación estratégica para el desarrollo en la región Pacífico
4	Incremento de los recursos de inversión pública	Incremento de los recursos de inversión pública para manejos de administración de proyectos e incremento de depósitos.
5	Inversiones en sectores en crecimiento, asociados al desarrollo	Inversiones patrimoniales en sectores en crecimiento, asociados al desarrollo.
6	Innovaciones Tecnológicas para virtualización de servicios	Innovaciones Tecnológicas para virtualización de servicios

No.	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
7	Relacionamiento desde la Presidencia de Asoinfis con el Gobierno Nacional (Ministerio de Hacienda - SFC)	Relacionamiento desde la Presidencia de Asoinfis con el Gobierno Nacional (Ministerio de Hacienda - SFC)
8	Programas de mercadeo social	Programas de mercadeo de responsabilidad social empresarial- RSE.
9	<i>Durante esta vigencia no se identificaron oportunidades en este aspecto</i>	Certificación en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001
10	<i>Durante esta vigencia no se identificaron oportunidades en este aspecto</i>	Disminución de las rentas e ingresos de los entes territoriales, en el corto y mediano plazo, por las variables macroeconómicas
11	En la auditoría de renovación de ICONTEC, se dejó como oportunidad "Incluir en la revisión del contexto en lo referente a oportunidades externas los recursos de las regalías del postconflicto como recursos para trabajar con los diferentes entes	Altos recursos disponibles en el nivel nacional para ejecutores de proyectos del SGR en el fondo de OCAD PAZ que beneficia la población víctima del pos-conflicto
12		Poca experiencia, capacidad técnica, administrativa y financiera y bajo Índice de Gestión de Proyectos de Regalías - IGPR de ejecutores de proyectos de SGR en el mercado

El incremento de los recursos de inversión pública; permitió a INFIVALLE durante la vigencia 2022 aumentar la colocación de recursos en créditos de fomento y así asegurar la estabilidad del instituto en materia de ingresos en el largo plazo.

Dada la disminución de las rentas e ingresos de los entes territoriales, en el corto y mediano plazo, por las variables macroeconómicas, INFIVALLE logro capitalizar esta oportunidad, para incrementar su colocación.

Desde la Presidencia de Asoinfis; INFIVALLE en el 2022 lideró una propuesta de acciones a implementar con el nuevo gobierno del Presidente Gustavo Petro para que los INFIS, como banca pública de fomento territorial o subnacional, se articulen con programas del Plan Nacional de Desarrollo y se manejen recursos para inversión social en las regiones.

En el 2022 en alianza con la Secretaría de Desarrollo y Competitividad de la Gobernación del Valle y la Fundación Móvil del BBWA se inició un programa de responsabilidad social empresarial - RSE denominado “Finanzas para el campo – manejo exitoso del dinero”, a través del cual se beneficiaron en promedio 380 campesinos de zonas rurales de 14 municipios vallecaucanos.

En el segundo semestre de la vigencia 2022 un número importante de funcionarios de la entidad realizó un diplomado como Auditor Interno en ISO 27001 con el propósito de avanzar en la implementación del sistema de gestión de seguridad de la información bajo norma ISO/IEC 27001:2013. Esto constituye un importante avance en la capacitación en seguridad de la información.

Amenazas:

No.	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
1	Disminución de las rentas e ingresos de los entes territoriales, en el corto y mediano plazo, por el estado de emergencia derivado de la pandemia y las situaciones de orden público	Disminución de las rentas e ingresos de los entes territoriales, en el corto y mediano plazo, por las variables macroeconómicas
2	Decrecimiento e inestabilidad de las tasas de interés de referencia para las operaciones activas y pasivas	Fluctuación de las tasas de interés de referencia para las operaciones activas y pasivas
3	Cambios en la regulación que afecten la estabilidad y sostenibilidad de los INFIS	Cambios en la regulación que afecten la estabilidad y sostenibilidad de los INFIS
4	Alta capacidad competitiva del sector financiero tradicional en liquidez, tamaño de mercado, agilidad operacional, diversidad de productos, soporte TIC e inversión publicitaria	Alta capacidad competitiva del sector financiero tradicional en liquidez, tamaño de mercado, agilidad operacional, diversidad de productos, soporte TIC e inversión publicitaria
5	Evolución y/o crecimiento de los sistemas de gestión integrales cambiante	Baja capacidad para la apropiación en los cambios de los sistemas de gestión

No.	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
6	Situación de orden público, social, económico, político y de salud a nivel regional, nacional o mundial que limite el traslado de los funcionarios del instituto para brindar servicio presencial.	Situación de orden público, social, económico, político y de salud a nivel regional, nacional o mundial que interrumpa la situación del servicio presencial.
7	<i>Durante esta vigencia no se identificaron amenazas en este aspecto</i>	Incremento en la tendencia de ataques cibernéticos a los sistemas de información en el sector financiero

En el segundo semestre del 2022, las tasas de interés de referencia para las operaciones activas y pasivas del instituto, tendieron al alza, lo que favoreció sustancialmente el ingreso por concepto de intereses generados por los recursos depositados en los diferentes bancos y de créditos.

Dada la alta capacidad competitiva del sector financiero tradicional en liquidez, tamaño de mercado, agilidad operacional, diversidad de productos, soporte TIC e inversión publicitaria, INFIVALLE concentro sus esfuerzos de colocación en su mercado objetivo con agilidad operacional e impactando principalmente con la colocación de créditos de fomento para la vigencia 2022.

No se han presentados cambios que afecten la funcionalidad de los INFIS

En lo correspondiente a la inversión publicitaria, continúa siendo inferior la cuantía de recursos asignados por INFIVALLE para competir con la banca en este aspecto y otras estrategias comerciales que ellos pueden dirigir a los funcionarios de las entidades clientes. No obstante, con una aplicación estratégica de los mismos, se ha logrado una alta presencia en medios tanto pagos como no pagos, lo cual equilibra dicha diferencia.

Se realizaron visitas comerciales a las entidades de la región pacífico, lo cual permitió visualizar las grandes oportunidades de cierres de negocios financieros para la entidad.

7. Descripción los principales cambios regulatorios o normativos que se presentaron o puedan materializarse en el corto plazo.

En el año 2022, no hubo cambios regulatorios o normativos.

No obstante, lo anterior, en el año 2022, se materializaron los cambios regulatorios y normativos del año 2021, e impactan positivamente al Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca, además de ser extensivos al año 2023, a saber:

- *La ley 2155 de 2021, en su inciso N° 1 del artículo N° 29, modifica el artículo tercero del Decreto Legislativo 678 de 2020, que establece: “ARTÍCULO 3. Créditos de tesorería para las entidades territoriales y sus descentralizadas. Para efectos de compensar la caída de los ingresos corrientes y aliviar presiones de liquidez ocasionadas por la crisis generada por la pandemia COVID 19, las entidades territoriales y sus descentralizadas podrán contratar con entidades financieras créditos de tesorería durante las vigencias fiscales 2021, 2022 y 2023, que se destinarán exclusivamente a atender insuficiencia de caja de carácter temporal, tanto en gastos de funcionamiento como de inversión y deberán cumplir con unos requisitos.”*

El Consejo Directivo de INFIVALLE, en línea con la ley en mención, en el año 2021 expidió las siguientes normas internas con el fin de apoyar las medidas transitorias creadas por el Gobierno Nacional para enfrentar las consecuencias adversas generadas por el COVID-19:

- Acuerdo N° 021: Garantías de operaciones de crédito de entidades públicas descentralizadas prestadoras del servicio de salud.
- Acuerdo N° 032: Modificación de las condiciones de la línea de crédito de tesorería especial para Entidades Territoriales, Departamentos, Distritos y Municipios y sus Descentralizadas, creada para atender la insuficiencia de caja de carácter temporal tanto en gastos de funcionamiento como de inversión.

Producto de estas medidas, INFIVALLE quedó facultado para colocar créditos de tesorería cuyo plazo se extiende desde la vigencia en que se

otorgaron hasta la vigencia siguiente (sin exceder el 31 de diciembre de 2023), sirviendo como “alivio financiero” para que los clientes tuvieran la oportunidad de subsanar los estragos causados por el COVID-19 en sus finanzas y en su operación. A continuación, se presenta el estado actual de los créditos de tesorería otorgados bajo estas condiciones:

ENTIDAD	FECHA DESEMBOLSO	FECHA VENCIMIENTO	MONTO	SALDO CAPITAL	TIPO DE PRODUCTO	CALIFICACION
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	27-09-2022	30-12-2023	3,000,000,000.00	2,400,000,000.00	303-CREDITOS DE TESORERIA	A
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	28-12-2022	30-12-2023	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	303-CREDITOS DE TESORERIA	A
HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO ESE	31-03-2022	01-01-2024	1,000,000,000.00	586,323,631.78	303-CREDITOS DE TESORERIA	A
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA ESE	10-08-2022	30-12-2023	37,700,000,000.00	28,275,000,000.00	303-CREDITOS DE TESORERIA	A
IMPRETICS EICE	16-12-2022	30-12-2023	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00	303-CREDITOS DE TESORERIA	A
MUNICIPIO DE PRADERA	22-12-2021	30-12-2022	1,500,000,000.00	357,777,767.00	303-CREDITOS DE TESORERIA	B
RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E.	20-12-2022	30-12-2023	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00	303-CREDITOS DE TESORERIA	A
RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.	13-12-2022	30-12-2023	8,500,000,000.00	8,500,000,000.00	303-CREDITOS DE TESORERIA	A
SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA SA ESP	29-12-2022	30-12-2023	3,500,000,000.00	3,500,000,000.00	303-CREDITOS DE TESORERIA	A

- **Acuerdo N° 048:** Creación de línea de crédito especial de fomento para Entidades Territoriales y Descentralizadas del Departamento con tasa compensada por la Gobernación del Valle del Cauca.

De igual manera, por medio del Convenio Interadministrativo No. 1.120.13.03-0528 de noviembre de 2021, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca e INFIVALLE, por el cual se aúnan esfuerzos para implementar una Línea de crédito Directo con Tasa Compensada Indexada con el Indicador Bancario de Referencia (IBR), por un monto de \$27,000 millones, equivalente a los montos de los créditos a los cuales el Departamento destinará la suma de \$3,904,538,462 para compensar la tasa de interés que INFIVALLE aplicará a dichos créditos. El plazo de ejecución del convenio se extiende hasta el 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se presenta la ejecución del convenio a la fecha de corte:

ENTIDAD	MONTO	PLAZO	INTERÉS COMPENSADO
MUNICIPIO DE LA UNIÓN	10,200,000,000	10 años	1,475,047,857
MUNICIPIO DE YOTOCO	7,080,945,573	5 años	1,023,993,506
MUNICIPIO DE RESTREPO	3,000,000,000	7 años	433,837,606

Por medio de estos ajustes normativos, INFIVALLE logró impactar positivamente la situación de insuficiencia de caja de sus clientes (especialmente del sector salud) causada por los efectos económicos negativos de la pandemia COVID-19. Además, con estas medidas el Instituto ha conseguido sostener el crecimiento de la cartera de créditos, evitando un deterioro tanto en volumen como en la calidad de las colocaciones.

8. Descripción de las políticas de control interno.

Políticas de Control Interno

Las políticas de Control Interno de la entidad se encuentran consignadas en el documento Sistema de Control Interno actualizado y aprobado por medio del Acuerdo de Consejo Directivo Numero 32 de Julio 27 de 2020 (remitido a la calificadora en revisiones anteriores), donde se constituye el marco de acción para la mejora continua y cumplimiento de las disposiciones sobre el control interno institucional expedida por la normativa nacional, las circulares básica jurídica y la básica contable de la Superintendencia Financiera de Colombia y las directrices de la función pública en Colombia para entidades públicas, donde INFIVALLE, en su condición de entidad vigilada por la SFC, debe implementar o ajustar su Sistema de Control Interno a los requisitos mínimos establecidos en Título 21, Capítulos 1,2,3,4 y 5, y el Capítulo IV, Título 1 Parte 1 de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, acorde con el tamaño de su organización en términos de número de empleados, valor de los activos e ingresos, recursos captados de sus clientes y la naturaleza de las actividades propias de su objeto social, así como de las desarrolladas por cuenta de terceros, teniendo en cuenta la relación beneficio/costo.

Grado de Madurez de MECI e Implementación de MIPG

Los resultados presentados corresponden a la Medición del Desempeño Institucional que realiza la Función Pública por medio del El Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), que es la herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control del desempeño institucional, teniendo en cuenta que el objetivo de la medición del desempeño institucional es medir anualmente la gestión y el desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial en el marco de los criterios y estructura temática, tanto de MIPG como de MECI.

Referente al MECI los resultados de esta medición corresponden a la vigencia 2021 donde se destaca que en un Universo de Aplicación de MECI de 5,725 entidades territoriales y cuyo índice de control interno es de 54.2, INFIVALLE obtuvo un índice de 76.0, siendo superior al índice promedio de las entidades territoriales, además quedando por encima del índice promedio de su grupo par (70.8). Este resultado indica que la implementación del MECI en la entidad ha logrado avanzar hacia una mayor eficiencia y eficacia de la Gestión Institucional. No obstante, estos resultados también permitieron identificar necesidades de mejora en materia de gestión y control haciendo que se deban emprender acciones de intervención que permitan seguir escalando en los resultados.

Adicionalmente a esta medición la Oficina de Control Interno de la entidad realizó durante la vigencia 2022 seguimiento a la implementación de MIPG que incluye la dimensión de Control Interno donde se obtuvo como resultado un 78% de implementación de MIPG y 100% de implementación de la Dimensión de Control Interno (que incluye MECI).

Certificación de Calidad

Se realizaron actividades internas que condujeron a la mejora y apropiación del sistema, lo cual permitió que en la auditoría externa de seguimiento al sistema de gestión de calidad se declarara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado por ello ICONTEC otorga nuevamente certificación de calidad en su visita de seguimiento.

Revisoría Fiscal

INFIVALLE tiene revisoría fiscal a través de la empresa PADEL AUDITORES S.A.S. Esta empresa realiza las actividades de fiscalización en el Instituto desde el año 2020

9. Descripción de las principales prácticas de responsabilidad social empresarial y ambiental; las políticas ambientales, sociales y de gobernanza.

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

El Instituto establece obligaciones específicas para la **contratación** de los proveedores relacionados con la responsabilidad ambiental, tales como:

- Tomar las medidas necesarias para eliminar o minimizar los posibles efectos e impactos negativos sobre el medioambiente que se causen durante la ejecución y desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo establecido en las normas ambientales vigentes.
- Garantizar la gestión ambientalmente adecuada de las sustancias refrigerantes, sus envases y residuos teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos.
- Los desechos de material provenientes del resultado final de las actividades a ejecutar deberán ser transportados por el contratista seleccionado a lugares autorizados y darle su disposición final de forma adecuada”.

Con el fin de contribuir al factor ambiental, desde el proceso de **Talento Humano**, se instalaron en las sedes dos puntos ecológicos con el fin de promover la separación en la fuente de los residuos sólidos, esto asociado a la campaña promovida por la empresa E.S.E. NORTE contratista de SG SST, donde buscaban concientizar a los funcionarios de la importancia de depositar adecuadamente los diferentes materiales reciclables y los residuos orgánicos en sus debidos recipientes según su color.





RESPONSABILIDAD SOCIAL

Desde los diferentes procesos, se realizan prácticas de responsabilidad social tales como:

GESTIÓN DE PROYECTOS

Se ha gestionado los siguientes proyectos, los cuales impactan de manera positiva la vida de las comunidades donde se desarrollan.

ERRORES INNATOS DEL METABOLISMO (E.I.M.)

Es importante mencionar que las enfermedades huérfanas son un extenso grupo de patologías denominadas así porque debido a su rara ocurrencia, usualmente son desatendidas por los sistemas de salud. Dentro de estas enfermedades se encuentran los Errores Innatos del Metabolismo (E.I.M.), que son enfermedades de origen genético y como consecuencia conducen a serios trastornos clínicos en los neonatos lo que representa una carga familiar y social extremadamente alta.

En Colombia debido a su rara ocurrencia y por falta de recursos para inversión en equipos por parte del estado para la detección temprana de estas patologías no se realiza un

Tamizaje Neonatal Ampliado (T.N.A.) que puede permitir identificar éstas en el recién nacido.

Esta ausencia dificulta una estimación seria de E.I.M. en Colombia y la oferta de un manejo médico adecuado de los mismos con la consecuente carga social para el Estado y un enorme trauma psicológico para las familias.

Pero se ha venido avanzando en la detección temprana a través de la espectrometría de masas en tándem (MS/MS) y plataformas de alto rendimiento para el análisis de alteraciones genéticas y sus efectos en el metabolismo claves para el organismo que permite identificar a la fecha 26 enfermedades genéticas diferentes.

Con base en lo anterior el proyecto pretende determinar : la prevalencia de los EIM en la población de recién nacidos en el Valle del Cauca, determinar perfiles metabólicos de aminoácidos, acilcarnitinas y galactosa-1-fosfato en una población con sospecha en el Valle del Cauca, desarrollar un algoritmo computacional que permita integrar la información de los marcadores producidos por el MS/MS para el diagnóstico de EIM y el establecimiento de un grupo multidisciplinario para el análisis científico de los casos y como soporte a las actividades de entrenamiento que favorecerá el contacto de los pacientes y sus asociaciones con la clínica y como valor agregado la constitución de la Sociedad Vallecaucana de Enfermedades Huérfanas.

El proyecto deberá contribuir a la implementación de un programa de TNA (Tamizaje Neonatal Ampliado) para el Valle del Cauca y posteriormente en todo el país, superando el rezago que se tiene actualmente en materia de diagnóstico y tratamiento efectivo para estas alteraciones.

Con base en lo anterior y la expectativa generada por el desarrollo del proyecto, en la actualidad se han tomado 9.285 muestras de 31.500 para un avance del 29.5% frente al total estimado de muestras.

Impacto que genera el desarrollo del proyecto:

1. Implementación a nivel nacional del TNA (Tamizaje Neonatal Ampliado) para la detección de patologías vinculadas con el metabolismo y las correspondientes Enfermedades Huérfanas.

2. Impacto Social que produce el tener este tipo de diagnóstico temprano ya que ayuda a mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias.
3. Impacto en la economía regional y nacional generando más puestos de trabajo.
4. Impacta en el desarrollo de la investigación clínica desde el punto de vista científico.
5. Implementación de una Política Pública de atención integral a los pacientes de enfermedades huérfanas y sus familiares que permita disminuir la carga económica y social en el país.
6. Vinculación del sector académico (Universidades) para implementar innovaciones de tipo tecnológico con el objetivo de elaborar productos para el análisis de este tipo de patologías a través de la investigación e innovación de los análisis patológicos.
7. Se puede deducir la incidencia de INFIVALLE como ejecutor a través de la responsabilidad social empresarial mediante la eficiente aplicación de los recursos en el proyecto, lo que se traduce en la generación de un compromiso mayor con la sociedad y el medio ambiente, generando productos más amigables para el análisis de este tipo de patologías.

FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA JOVENES INVESTIGADORES Y LIDERES DEL ECOSISTEMA- NEXO GLOBAL VALLE DEL CAUCA.

El programa está diseñado, específicamente para incrementar el desarrollo de las vocaciones científicas de los jóvenes estudiantes de pregrado, al tiempo que fortalece su participación en redes de conocimiento internacional, crecimiento personal al tratar una cultura diferente, el bilingüismo y la apropiación social del conocimiento para que los jóvenes sean generadores y multiplicadores del mismo.

El proyecto logra movilizar a 20 estudiantes de universidades del Valle del Cauca, de acuerdo con unas condiciones establecidas de número de créditos aprobados, promedio académico, ensayos de proyectos innovadores y científicos a implementar en sus comunidades, dominio del inglés.

Las Universidades son: Universidad Autónoma de Occidente, Universidad del Valle, Universidad Santiago de Cali, Universidad Icesi, Universidad San Buenaventura, Escuela Nacional del Deporte, Pontificia Universidad Javeriana.

En el marco del proyecto, se desarrollaron cursos para los estudiantes donde se fortalecieron las habilidades y capacidades en metodología de investigación y su nivel de

ingles B2. Cada estudiante beneficiario se cubrió con 70 millones para cubrir todos los gastos en los 6 meses de pasantía en los EEUU (Universidad de Purdue).

Los estudiantes tuvieron acompañamiento de un tutor designado por la Universidad de Purdue para que logran desarrollar sus proyectos e ideas innovadoras en áreas como la tecnología e innovación, Agroindustria,

Agricultura, Servicios-Logística TIC, Salud, Energía, Turismo y Educación. Presentaron artículos de reflexión que se divulgaron en la comunidad académica para que sean multiplicadores de estas experiencias.

Lo anterior le permite a cada estudiante ampliar el horizonte cultural en torno al manejo de la investigación en diferentes áreas de la ciencia en países desarrollados y la forma como se incentiva la vocación científica.

Impacto que genera el desarrollo del proyecto:

1. El impacto social que el desarrollo del proyecto tiene en la comunidad educativa y en la sociedad.
2. Incentiva a jóvenes con inclinaciones a la investigación e innovación a presentar propuestas a través de los grupos de investigación de las universidades donde cursan sus carreras.
3. Impacta la comunidad educativa para que la preparación de estudiantes hacia la investigación reciba más apoyo en las universidades a través de incentivos académicos (pasantías en el exterior, becas postgrado, etc). Convenios de las Universidades y el Ministerio de Educación a través de grupos de investigación y desarrollo científico, generando innovación en los campos respectivos de cada ciencia, incrementando el número de estudiantes que realicen pasantías en el exterior generando programas de gobierno nacional y territorial.
4. Impacta en la cultura de los jóvenes pasantes y el interés por mayor grado de estudios para investigadores.
5. Impacta en el medio ambiente ya que las propuestas realizadas y trabajadas por los jóvenes estudiantes en las pasantías, tienen importancia para el desarrollo del agro en Colombia, generando un equilibrio biológico mediante conservación y propagación de especies de importancia en el sector donde se apliquen los recursos.
6. Impacto tecnológico para el desarrollo de servicios de logística mediante las TIC.

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS DEL VALLE DEL CAUCA

El proyecto pretende desarrollar habilidades y capacidades investigativas en CTel en niñas y mujeres adolescentes afrodescendientes, indígenas y comunidades étnicas en el Valle del Cauca.

El objetivo es incrementar en un 252% el porcentaje de niñas de estas poblaciones y étnias que estén vinculadas a grupos de investigación. Pasar de 143 a 503 niñas vinculadas y haciendo investigación.

Importante las actividades de fomento de CTel en este grupo poblacional que se logra a través de la capacitación a maestros y asesores de comunidades étnicas participantes y el desarrollo de actividades de capacitación a las niñas.

Igualmente, importante los espacios establecidos para los ejercicios de investigación para las niñas y la gestión para que ellas participen de grupos de investigación conformados por ellas.

Cada una de las actividades estimadas en el proyecto se encuentran en el marco de los lineamientos de la Política de Apropiación Social: Participación Ciudadana en Políticas, Comunicación de la CTS (Ciencia, Tecnología y Sociedad), Intercambio y Transferencia del conocimiento, Gestión del conocimiento para la apropiación social de la CTel.

Impacto que genera el desarrollo del proyecto:

1. Impacta en la comunidad educativa en la cual se desempeñan las niñas ya que los docentes deben recibir capacitación para que intervengan en el fomento de las actividades investigativas y la creación de grupos de estudio e investigación, convirtiéndose en programa de gobierno sectorial.
2. Impacta en el desarrollo del pensum docente en los municipios donde se fomentan las actividades de investigación en las niñas.
3. El impacto a través de una política pública a nivel territorial para investigación e innovación, desarrollo y aprovechamiento de espacios para la práctica investigativa en las niñas de estas étnias.

4. Impacto cultural (intercambio de saberes ancestrales).
5. Impacto en el Medio Ambiente por el intercambio de prácticas ancestrales en el cuidado y manejo de la tierra, el recurso hídrico y conservación de especies, que debe ajustarse a una política pública nacional.
6. Impacta como información para la inclusión de este tema en el nuevo Plan de Desarrollo Nacional en el periodo 2022-2025. Planes y Programas de Desarrollo Regional y local en el periodo 2024-2027.
7. Impacta en el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de esta zona del país donde se ejecuta el proyecto y la interrelación y experiencias de las niñas de las diferentes etnias.

CREACIÓN DE UN DISTRITO DE INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA

El objetivo general del proyecto es la creación de ambientes que realicen procesos de innovación en las subregiones del Departamento del Valle del Cauca.

Se deben realizar estudios y diseños para la estructuración de un Distrito de Innovación en el Valle del Cauca.

Se realizó un estudio de prefactibilidad para la creación del Distrito de Innovación del Valle del Cauca que generará unos estudios para propiciar el desarrollo de capacidades subregionales para apalancar la innovación en todo el Departamento del Valle del Cauca en procura de alcanzar un mayor grado de competitividad regional en procura de articular las necesidades subregionales de innovación y respondan de manera efectiva a las demandas en cada subregión.

El distrito será un punto de referencia para la economía en general en el Valle del Cauca para que el tejido empresarial pueda mejorar la curva de aprendizaje en proyectos de innovación que permita lograr una mejor oferta. De igual manera el estado podrá mejorar la asignación de recursos públicos para propiciar la innovación, salvaguardando la sostenibilidad.

Impacto que genera el desarrollo del proyecto:

1. Impacta en la economía regional ya que el sector productivo puede tener un aliado estratégico para generar innovación en la producción de bienes y servicios.

2. Se dinamiza la producción y se incrementa la demanda laboral de personas mejor calificadas para hacer desarrollos de innovación de productos.
3. Impacto social que propende por mejorar la calidad de vida de los habitantes de las subregiones por cuanto hay mayor demanda laboral a una mejor oferta de personal calificado.
4. Impacta en el medio ambiente ya que permite la innovación, el desarrollo y la producción de bienes más amigables con el medio ambiente.
5. Alto grado de Responsabilidad Social Empresarial por cuanto involucra a la sociedad en su conjunto, generando mayor compromiso con la innovación en las subregiones, alcanzando un grado más alto de competitividad y desarrollo de bienes y servicios, que se debe implementar como política pública a nivel territorial.

GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA LA POBLACIÓN RURAL ALTAMENTE AMENAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO Y LOS CULTIVOS ILÍCITOS EN EL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO

El objetivo general del proyecto es: Incrementar la producción de Aguacate Hass y Lima Acida Tahití en el Municipio de Policarpa. Como objetivos específicos están:

- Mejorar los conocimientos técnicos y de comercialización de productos frutícolas.
- Mejorar el acceso de los productores a activos productivos.

Se desarrolla el proyecto impactando a 650 personas de la zona rural del Municipio de Policarpa, Nariño (15 veredas), incrementando el número de hectáreas cultivadas de aguacate Hass (200) y Lima Acida Tahití (125) con beneficios de análisis de suelos, fertilizantes, insecticidas y herramientas para el mantenimiento del área cultivada con el objetivo de mejorar la producción.

Es de gran impacto social ya que la zona es área de influencia de grupos armados al margen de la Ley lo que ha obligado al cultivo de coca como medio de subsistencia para la población.

El reemplazo de cultivos genera beneficios para el medio ambiente ya que hay rotación de cultivos y un mejor manejo de la sustentabilidad de la tierra como medio de producción y sostenimiento económico para las 650 personas, impactando en la política pública nacional de sustitución de cultivos ilícitos.

La responsabilidad social empresarial del ejecutor del proyecto se da en el sentido de dar oportunidad de cultivos frutícolas con manejo de tecnología, incremento de áreas de cultivo lo que permite mejorar la calidad de vida de las personas que contempla el proyecto, generando un impacto en el medio ambiente como quiera que deja de figurar el monocultivo como medio de producción y subsistencia, logrando un equilibrio biológico para la conservación de especies en la zona.

CONTRACIÓN

De acuerdo al artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, INFIVALLE, en el caso de que el empate se suscite entre propuestas radicadas, aplicará el siguiente procedimiento para el factor de desempate:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la Ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso

de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. En este caso, se deberá acreditar la calidad de Mipyme, con la certificación expedida por el Representante legal o por el Revisor Fiscal, según sea el caso.
11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES. En este caso, se deberá acreditar dicha calidad por la respectiva Cámara de Comercio.

PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

INFIVALLE participó como patrocinador del programa de emprendimiento organizado por la Gobernación del Valle a través de la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad –VALLE IN, en alianza con la Fundación Móvil del banco BBWA. El

proyecto se denominó FINANZAS PARA EL CAMPO- MANEJO EXITOSO DEL DINERO” y se llevó a cabo en 14 municipios del Valle del Cauca, beneficiando en promedio 280 campesinos.



Objetivos del programa

- **Cerrar brechas de acceso; geográficas y digitales** para la población.
- **Generar espacios de comunicación y confianza con las comunidades**, para entender sus necesidades y contextos como insumo para nuevos diseños y ajuste de la oferta actual.
- **Impactar el entorno rural mediante el mejoramiento de las capacidades de sus habitantes.**





Finanzas para el campo "En tiempo de vacas gordas y vacas flacas"

- Objetivos:**
- Desarrollar habilidades financieras que le permitan tomar decisiones acertadas en el manejo del dinero.
 - Identificar los destinos apropiados para un préstamo, los diferentes tipos de préstamo y los criterios que usan las entidades financieras para otorgar un microcrédito.
 - Conocer la importancia de trazarse metas a corto, mediano y largo plazo, así como ahorrar y hacer un presupuesto con base en los ingresos recibidos.

Modalidad: Presencial 16 horas.

Perfil de Participantes:

- Mujeres y hombres
- Mayores de 18 años
- Que cuente con competencias básicas de lectura y escritura.



Materiales:

Cartilla, material, audionovela y juegos para la familia



Estructura del programa finanzas para el campo



Como constancia de la participación en el programa entregó a los asistentes un certificado con logo de las entidades patrocinadoras.



ANSERMANUEVO

1. Brochure Cine Taller "Ofelia No Está Sola"
 2. Brochure Manejo Exitoso del Dinero "Finanzas Para El Campo"
 3. Volante Fundación Móvil
 4. Pieza Gráfica Fundación Móvil Whatsapp- InfiValle – Valle INN.
 5. Formato de Formalización de Alianza (PDF Editable).
 6. Links de inscripción a las iniciativas de la fundación móvil:
- MANEJO EXITOSO DEL DINERO - RURAL MOVIL:**
<https://zfrnz.com/OEQe6sCOq5YKtrWj3HNT>

Cupos:

Finanzas para el campo: 45 personas
Cine taller Ofelia: 45 personas
Total: 90 personas

Cronograma:

Jornada AM: Grupo taller finanzas para el campo.
Jornada PM: Grupo taller finanzas para el campo.
Jornada AM: Grupo cine taller Ofelia.
Jornada PM: Grupo cine taller Ofelia.
Jornada AM: Certificación de grupos.

Estructura del programa finanzas para el campo



El evento de clausura del Programa de capacitación “Manejo Exitoso del Dinero” en su versión Finanzas para el Campo, se realizó el día 15 de diciembre de 2022 en el corregimiento de Rozo – Municipio de Palmira.



PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA CLIENTES

Como parte de las estrategias de fidelización y relacionamiento comercial se realizó una jornada académica bajo la modalidad de simposio, dirigida a funcionarios del área de contratación y legalidad de sus entidades clientes.

El objetivo específico de este programa fue fortalecer las competencias funcionales de los servidores públicos beneficiarios a través de la actualización de los conocimientos relacionados con la contratación estatal. En total se realizaron 4 sesiones, con 8 expositores, teniendo una asistencia promedio de 60 participantes.

- Tema 1: PRINCIPIO DE LA PROPORCIONALIDAD, a cargo del doctor **ERNESTO MATALLANA**, Abogado, Consultor, asesor jurídico y Docente del Área de Contratación Universidad Externado de Bogotá. Magister en derecho público, entre otros.



- Tema 2: EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS INSTRUMENTO DE GESTION PUBLICA Y COMO SE CONFIGURA EN CONTRATO REALIDAD, dictada por la abogada SANDRA LIZETH IBARRA con experiencia en la Rama Judicial por 22 años como Magistrada de los Tribunales Administrativos de Boyacá.



- Tema No. 3 - POTESTADES UNILATERALES INTERVENTORIA Y SUSPENSION DE LOS CONTRATOS ESTATALES. A cargo del abogado especialista en Derecho Administrativo CARLOS ALBERTO ZAMBRANO



- Tema 4 CONTROL FISCAL A LA CONTRATACION PÚBLICA. Exposición a cargo de del doctor JORGE PORTOCARRERO, consultor y asesor en Derecho Público, Derecho Administrativo, Asuntos Contractuales de responsabilidad Fiscal y Disciplinaria. Se ha desempeñado como Ex-Contralor de Cali Conjuez de la Secc Tercera del T. A de Cundinamarca y Conjuez del Consejo de Estado; Especialista en Derecho Administrativo de la UPB de Medellín. Magister en Derecho



- Tema 5 - MECANISMOS DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA. Dictado por el doctor Jesús Marino Ospina, consultor, asesor y docente universitario, con más 25 años de experiencia en el sector público y privado en asuntos Contractuales y de lo contencioso administrativo.



- TEMA 6 – LOS PODERES EXCEPCIONALES DE LA ADMON PÚBLICA. de CARLOS SAAVEDRA ROA, Consultor y Asesor en asuntos contractuales. Abogado, especialista en gestión pública e instituciones administrativas y magister de la Universidad de los Andes, Esp. en Derecho Comercial de la Univ. Externado y MBA GLOBAL de la Univ. de Tulane (New Orleans) y la Univ. ICESI.



- **TEMA 7 CRITERIOS Y PRINCIPIOS DE LA CONTRATACION PUBLICA CONTEMPORANEA** Expuesto por el doctor **JARVEY RINCÓN** Abogado Doctor en Derecho (Arca filosofía) Universidad Complutense de Madrid Doctor en Derecho Mercantil Especialista en Derecho Privado. Financiero, Informático y Administrativo, Contralor Delegado Intersectorial, Nivel Directivo, Grado 04 en la Planta Global de Duración Temporal de Regalías de la Contraloría General de la República (2021-actual) Conjuez Consejo Superior de la Judicatura (2015-2016) Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura Sala Disciplinaria. Valle del Cauca (2015).



- **TEMA 8 INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y COLUCION EN LA CONTRATACION ESTATAL.** Dictado por **JUAN PABLO RESTREPO** Abogado, especialista en Derecho Administrativo y en Derecho Contractual, con énfasis en las áreas de derecho público y derecho administrativo.



PROGRAMA PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN ANIMAL

Comprometidos con el bienestar de los animales, durante la vigencia 2022 INFIVALLE apoyo la campaña Salvando Huellas, gestionando al interior de la organización una donación con la cual se logró recolectar 906 Kilos de alimento para perros y 7 Kilos de alimento para gatos y una caja de comida húmeda.

El alimento recolectado fue destinado a los animales en situación de calle y refugios vulnerables del Valle del Cauca.



POLÍTICAS DE ANTIDISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN

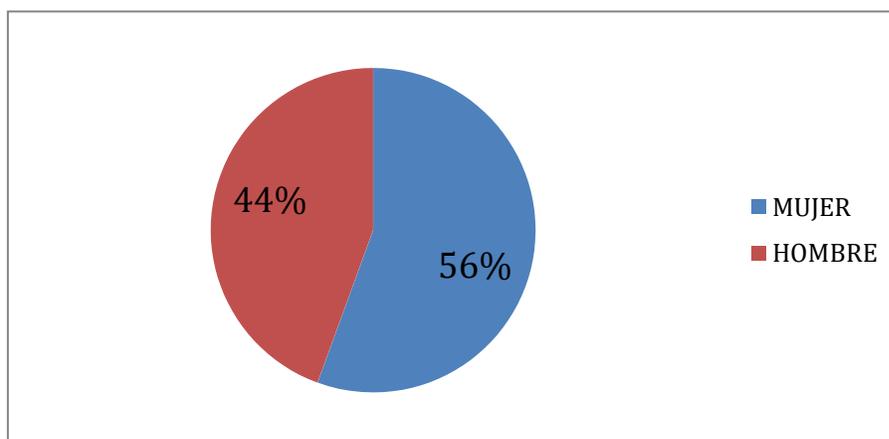
Comprometido con una función pública antidiscriminatoria, INFIVALLE mantuvo como principio rector la paridad de género en empleos no solo para el nivel directivo sino para la planta global, garantizando la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres en la provisión de los empleos.

A la fecha la planta se encuentra constituida de la siguiente manera:



Participación Equidad de Género Directivos

En cumplimiento con lo establecido en el literal “b” del Artículo 2.2.12.3.3; Participación efectiva de la mujer, del Decreto 455 de 2020 “por el cual se adiciona el Capítulo 3 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con la paridad en los empleos de nivel directivo”, se dio continuidad con la participación de las mujeres en cargos directivos dentro de la organización, contando con 5 mujeres y 4 hombres en dicho cargo:



PROGRAMA DE INCENTIVOS, APOYOS, CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS

En la vigencia 2022 el plan de bienestar se cumplió en un 97%, otorgando sesenta y siete (67) **auxilios** por valor total de \$50.222 millones, tal y como se detalla a continuación:

AUXILIOS POR CONCEPTO	VALOR	CANTIDAD
AUXILIO DE ODONTOLOGIA	\$ 8.400.000	21
AUXILIO DE OFTALMOLOGIA	\$ 11.948.280	30
AUXILIO EDUCATIVO	\$ 16.800.000	14
AUXILIO EDUCACION FORMAL	\$ 13.074.300	2
TOTAL	\$ 50.222.580	67

En cumplimiento con lo establecido en el Plan de **Bienestar Social e Incentivos** y la Ley 1857 de 2017, la Institución llevó a cabo en el mes de marzo de 2022, actividad con las funcionarias del Instituto en el marco del día internacional de la mujer.



En el mes de marzo de 2022, se realiza actividad en las instalaciones del Instituto para conmemorar el inicio de la cuaresma, con la ceremonia de la imposición de la ceniza.



En el mes de mayo de 2022, se realiza homenaje a las funcionarias de INFIVALLE en el marco del Día de la Madre.



En el mes de junio de 2022, se realiza homenaje a los funcionarios de INFIVALLE en el marco del Día del Padre.



Se realiza jornada de capacitación con todos los funcionarios de INFIVALLE, el 17 de junio de 2022 de las diferentes áreas de la entidad, en el marco del día del servidor público.



Día de la transparencia, lucha contra la corrupción, código de integridad y conflicto de interés: Se realizó actividad con los funcionarios para fortalecer los principios y valores de la entidad, en el marco del día nacional de la lucha anticorrupción.



Con el fin de promover actividades para un estilo de vida saludable en los funcionarios, viene realizando desde el mes de octubre **jornadas de actividad física musicalizada**.



Actividad **pre-pensionados:** con el fin de preparar a los funcionarios para un cambio de estilo de vida una vez pasen a la etapa de Pensionados, se realiza la jornada de capacitación para sensibilizar esta nueva etapa en el mes de noviembre.



Alborada Navideña: se realizó jornada de bienvenida de la navidad – Alborada Navideña enmarcando valores como alegría, gozo y compartir con los compañeros para el inicio de la temporada decembrina.



Jornada de Inducción y Reinducción: realizó la jornada de Inducción y Reinducción a todos los funcionarios de la entidad, con el fin de afianzar los valores de la organización y fortalecer el conocimiento de los procesos



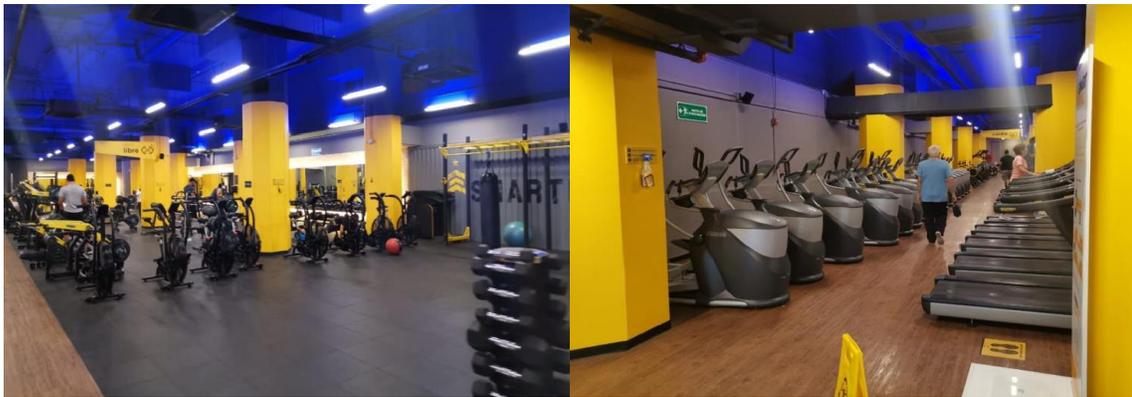
Día de la Familia: INFIVALLE otorgó a todos los funcionarios el día 9 de diciembre como Día de la Familia para disfrutar de un momento agradable en compañía de los seres queridos.



Premiación de deportes y Halloween: realizo actividad con los funcionarios de la entidad con el fin de promover la importancia de la actividad física, ejercicios y la vida saludable. así mismo, realizo la premiación por la participación en la actividad de Halloween como preparación para la Auditoria de Calidad.



Gimnasio Smart Fit: INFIVALLE realiza la gestión para contratación para 25 funcionarios durante un periodo de seis (6) meses en el Gimnasio Smart Fit.



Respecto al **plan institucional de capacitación** se cumplió en un 92%, brindando las siguientes capacitaciones a sus funcionarios:

Adicionalmente se otorgó un crédito por valor de \$15.000 millones para la financiación de los XXIII Juegos Departamentales del Valle del Cauca - Cali 2022, el cual reunió a más de 6.000 deportistas de los 42 municipios del Valle.

En cuanto obras de infraestructura al municipio de La Unión Valle, se le desembolsó un crédito por \$10.200 millones, para el mejoramiento pavimento rígido, mejoramiento capa rodadura, construcción pavimento rígido, reposición de redes acueducto y alcantarillado, remodelación de parques, lo cual beneficiara la calidad de vida de 46 878 habitantes de este municipio.

También se desembolsaron créditos por valor de \$50.200 millones a entidades del sector salud del Departamento, entre ellos al Hospital Universitario del Valle, el cual es el principal centro médico de la región los cual permitió garantizar la atención de la población de sur occidente de Colombia.

10. Grado de implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante la vigencia 2022 se contrató a la empresa Red de Salud Norte E.S.E, quién estuvo a cargo de la ejecución del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto, logrando un avance de la implementación del 100%.

ACTIVIDAD	%
Gestión de la Salud	100%
Recursos	100%
Verificación SG SST	100%
Gestión de peligros y riesgos	100%
Gestión Integral SST	100%
Mejoramiento	100%
Gestión de amenazas	100%
Total actividades	100%

La accidentalidad no presentó casos a intervenir, se trabajaron casos retrospectivos 5 años, donde la causa predominante de los accidentes son las caídas al mismo nivel. En cuanto al Ausentismo, se presentó un caso con incapacidad de 180 días al cual se realizó el acompañamiento de medicina laboral en el contrato interinstitucional. Se programaron para los 47 funcionarios exámenes médicos, de los cuales se evaluaron 38 (exámenes periódicos), que corresponde a un 80,9% del total.

ASPECTOS FINANCIEROS

1. Cambios Relevantes en los Estados financieros al cierre de diciembre de 2022.

El **efectivo** presenta una variación negativa del 25,42% para este período de comparación, generada por el aumento en la colocación de recursos a través del crédito. El grupo del efectivo representa el 26,38% del total del activo a la fecha de comparación.

El rubro de las **inversiones** presenta una disminución del 0,45% en comparación con el mismo periodo de corte de la vigencia anterior, por la variación patrimonial que presenta Telepacífico y Plaza de Toros; sumado a la disminución del precio de las acciones de la Bolsa de Valores. Las inversiones participan con un 12,12% del total del activo al corte al 31 de diciembre de 2022.

En las **cuentas por cobrar** diferente a la cartera de crédito, se observa una variación negativa del 73,71% en comparación con el mismo periodo de corte de la vigencia anterior, generada en el recaudo del saldo de los dividendos causados en la vigencia 2021 obtenidos por la participación accionaria en COMCEL S.A. El saldo al cierre de la vigencia 2022 corresponde a los descuentos del Sistema General de Regalías - SGR pendientes de recaudo a 31 de diciembre de 2022.

La **cartera** total refleja una variación positiva del 40,89%, destacándose el comportamiento creciente del 86,65% en la línea de créditos de largo plazo, lo que asegura la sostenibilidad financiera de la entidad. En las otras modalidades de crédito de corto plazo y redescuento se presentó una variación negativa. Se destaca el incremento en los intereses del 183,13% por el aumento de la tasa DTF.

Para el Instituto la cartera es uno de los derechos de mayor participación en el total de los activos con el 57,41%, reflejándose de manera efectiva el cumplimiento del objeto del Instituto.

En cumplimiento de la directriz de la Superfinanciera de realizar una provisión general del 1% sobre el total de la cartera y debido al incremento del saldo de la misma al diciembre de 2022, esta provisión alcanzó un valor de \$2.606 millones de pesos.

De acuerdo a lo anterior, el deterioro de la cartera de créditos en los períodos comparados presenta un crecimiento del 13,88%, pasando de \$7.389 millones de pesos a \$8.414 millones de pesos a diciembre de 2022.

La cuenta **propiedad, planta y equipo** presenta una disminución del 7,66% generada en el reconocimiento de la depreciación de la vigencia 2022.

La cuenta de **bienes y servicios pagados por anticipado** por concepto de seguros presenta una variación negativa del 62,27% producto de la amortización respectiva en la vigencia 2022.

El rubro de **depósitos y exigibilidades** principal fuente de fondeo para las operaciones de INFIVALLE por cuanto representa el 94,95% del total de los pasivos de la entidad, presenta un crecimiento comparativo del 6,44%, destacándose la línea de depósitos a la vista o cuentas de ahorro, que generó un crecimiento del 10,86% por los depósitos que poseen entidades como Departamento del Valle del Cauca, Industria de Licores del Valle, Ecartago E.S.P., Hospital Universitario del Valle y Municipio de Buenaventura, entre otras. La línea de depósitos a término disminuyó en el 25,12% situación generada principalmente por el vencimiento del CDT de la Industria de Licores del Valle, el cual fue renovado en el mes de enero de 2023.

El saldo de las **obligaciones financieras** corresponde al valor adeudado a FINDETER por las operaciones de crédito otorgadas bajo la línea de redescuento, esta línea presenta disminución del 42,99% producto de las amortizaciones mensuales de capital por cuanto la línea no ha vuelto a ser utilizada. Esta cuenta representa el 0,14% del total de los pasivos.

El total de las **cuentas por pagar** presenta una variación negativa del 32,37% para este período de comparación. El saldo de las cuentas por pagar corresponde a las cesantías, los intereses a las cesantías e impuestos del nivel municipal, departamental y nacional. Esta cuenta representa el 0,23% del total de los pasivos.

En el rubro total de **otros pasivos** se observa un crecimiento del 8,57% para el período del análisis y representa el 4,60% del total de los pasivos. Internamente incluye la cuenta de recursos administrados que corresponde a los depósitos con destinación específica que quedaron disponibles para los clientes, los cuales disminuyen comparativamente en

el 0,61%. También hacen parte de este grupo los ingresos recibidos por anticipado, que corresponden a los recursos depositados por la Gobernación del Valle del Cauca a través del Convenio Interadministrativo de Tasa Compensada.

El saldo de la cuenta **capital fiscal** representa el 51,70% del total del patrimonio, ésta partida incluye el capital inicial más las capitalizaciones realizadas a través de los años de existencia del Instituto.

La cuenta **reservas patrimoniales - Fondo de contingencias** se ajustó en aplicación de lo determinado por el Consejo Directivo en el Acuerdo 04 del 09 de marzo de 2021 y el Acuerdo 57 del 01 de diciembre de 2021.

La cuenta **reservas patrimoniales para protección de depósitos** presenta un crecimiento comparativo del 22,48%, representa el 16,63% del total del patrimonio y corresponde a la aplicación de lo establecido por el Consejo Directivo en el Acuerdo No 029 de septiembre 14 de 2016 y lo establecido por el Consejo Directivo para la vigencia 2022.

Respecto a la **utilidad acumulada** se puede observar que presenta una variación positiva del 476,14%, generada en el aumento de los ingresos por intereses, una variación controlada en los gastos por intereses y en las provisiones. Además, contribuyó la recuperación de las tasas de interés del mercado generando aumento de los rendimientos financieros obtenidos por INFIVALLE.

2. Presupuesto y ejecución al cierre de 2022.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Concepto	A DIC 2022 (miles de \$)		
	PPTO. DEFINITIVO	EJECUCION ACUMULADA A DIC 2022	% EJEC
I. INFIVALLE	(1)	(2)	(2) / (1)
INGRESOS CORRIENTES			
Rendimientos de inversiones	2.351.515	15.655.928	666%
Intereses de cartera	13.337.051	18.706.087	140%
Ingreso por Ejecución de Proyectos	1.110	2.119	191%
SUBTOTAL INGRESOS CORRIENTES	15.689.676	34.364.134	219%
SUBTOTAL INGR. RECURSOS DE CAPITAL	6.269.173	5.249.148	84%
Reintegros y Otros Recursos de capital+Superavit Fiscal	5.158.636	5.249.148	102%
Rec.Balance-Excedentes Financieros	1.110.537	-	0%
TOTAL INGRESOS DE INFIVALLE	21.958.849	39.613.282	180%
TOTAL	21.958.849	39.613.282	180%

II. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

PPTO BIENIO 2021- 2022 - SIN SITUACION DE FONDOS	PPTO.BIENIO	EJEC.A DIC.2022	% EJEC
TOTAL RECURSOS SGR	31.694.207	10.501.594	33%
Proyecto Formación e Innovación (Formatic)	5.850	0	0%
Proy. Estudio Prevalec.Errores metab-Enf.Huerfanos	4.470.030	2.769.998	62%
Proyecto Nexo Global	1.865.483	1.704.108	91%
Proyecto Distrito Innovación	4.914.833	2.588.425	53%
Proy. Dsilo.Estrategia Niñas y Mujeres AFRO-INDIG.	3.196.732	1.510.993	47%
Proy. Incremento Inno.Emp.Economía Naranja (Interv)	594.840	509.863	86%
Proy.Dsilo.capacidades Innov.en las empresas (Interv)	798.551	737.124	92%
Proy.Dsilo.Sistemas Alta Corriente y tension (Int)	309.214	281.103	91%
Proy. Fortalecimiento Centro Innovacion Valle INN	419.027	399.980	95%
Proy. Generación alternativas produc.Mpio.Policarpa	15.119.649		0%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Concepto	PRESUPUESTO ANUAL 2022	EJECUCION ACUMULADA A DIC-2022	
	(1)	(2)	3 = (2)/(1)
I. INFIVALLE			
* GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN	16.147.266	14.431.213	89%
• Gastos de Personal	6.503.221	5.916.604	91%
• Adquisición de Bienes y Servicios	4.828.089	4.018.466	83%
• Transferencias	405.774	295.102	73%
• Gastos de comercialización y producción *	3.795.960	3.755.950	99%
• Disminución de Pasivos (cesantías)	556.524	398.593	72%
• Gastos por tributos, contribuciones, multas, sanciones, impuestos	57.698	46.498	81%
* GASTO DE SERVICIO DE LA DEUDA Y CONTING	15.000	13.434	90%
• INVERSIÓN GENERAL	5.608.636	2.791.616	50%
• Fortalecimiento Institucional	5.608.636	2.791.616	50%
SUBTOTAL GASTOS DE INFIVALLE	21.770.902	17.236.263	79%
* CONTRIBUCIÓN NETA -EXCEDENT.PPTAL (INFIVALLE)	188.048	22.377.019	11900%
TOTAL GASTOS + CONT. NETA.INFIVALLE	21.958.949	39.613.282	180%

II. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

PPTO BIENIO 2021- 2022 - SIN SITUACION DE FONDOS	PPTO.BIENIO	EJEC.A DIC.2022	% EJEC
TOTAL RECURSOS SGR	31.694.207	10.501.594	33%
Proyecto Formación e Innovación (Formatic)	5.850	0	0%
Proy. Estudio Prevalc. Errores metab-Enf. Huerfanos	4.470.030	2.769.998	62%
Proyecto Nexo Global	1.865.483	1.704.108	91%
Proyecto Distrito Innovación	4.914.833	2.588.425	53%
Proy. Dslo. Estrategia Niñas y Mujeres AFRO-INDIG.	3.196.732	1.510.993	47%
Proy. Incremento Inno. Emp. Economía Naranja (Interv)	594.840	509.863	86%
Proy. Dslo. capacidades Innov. en las empresas (Interv)	798.551	737.124	92%
Proy. Dslo. Sistemas Alta Corriente y tensión (Int)	309.214	281.103	91%
Proy. Fortalecimiento Centro Innovación Valle INN	419.027	399.980	95%
Proy. Generación alternativas produc. Mpio. Policarpa	15.119.649		0%

3. Evolución de los principales activos del Instituto.

ACTIVOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	% Crecim. 2022-2021
Caja Y Bancos	53.057	50.444	52.458	128.618	61.870	82.766	86.810	115.821	156.597	116.795	-25,42%
Inversiones Netas	8.557	31.353	13.677	40.017	46.290	51.042	45.668	50.951	53.882	53.641	-0,45%
Cartera Neta	151.073	143.478	125.273	127.584	163.760	128.960	149.717	171.703	180.384	254.124	40,88%
Otros Activos	33.450	38.116	41.413	4.328	3.753	3.443	17.868	19.253	18.684	18.097	-3,14%
TOTAL	246.137	263.391	232.821	300.547	275.673	266.212	300.063	357.728	409.547	442.657	8,08%



El **efectivo** presenta una variación negativa del 25,42% para este período de comparación, generada por el aumento en la colocación de recursos a través del crédito. El grupo del efectivo representa el 26,38% del total del activo a la fecha de comparación.

El rubro de las **inversiones** presenta una disminución del 0,45% en comparación con el mismo periodo de corte de la vigencia anterior, por la variación patrimonial que presenta Telepacífico y Plaza de Toros; sumado a la disminución del precio de las acciones de la Bolsa de Valores. Las inversiones participan con un 12,12% del total del activo al corte al 31 de diciembre de 2022.

En las **cuentas por cobrar** diferentes a la cartera de crédito, se observa una variación negativa del 73,71% en comparación con el mismo periodo de corte de la vigencia anterior, generada en el recaudo del saldo de los dividendos causados en la vigencia 2021 obtenidos por la participación accionaria en COMCEL S.A. El saldo al cierre de la vigencia

2022 corresponde a los descuentos del SGR pendientes de recaudo a 31 de diciembre de 2022.

La **cartera** total refleja una variación positiva del 40,89%, destacándose el comportamiento creciente del 86,65% en la línea de créditos de largo plazo, lo que asegura la sostenibilidad financiera de la entidad. En las otras modalidades de crédito de corto plazo y redescuento se presentó una variación negativa. Se destaca el incremento en los intereses del 183,13% por el aumento de la tasa DTF.

Para el Instituto la cartera es uno de los derechos de mayor participación en el total de los activos con el 57,41%, reflejándose de manera efectiva el cumplimiento del objeto del Instituto.

En cumplimiento de la directriz de la Superfinanciera de realizar una provisión general del 1% sobre el total de la cartera y debido al incremento del saldo de la misma al diciembre de 2022, esta provisión alcanzó un valor de \$2.606 millones de pesos.

De acuerdo a lo anterior, el deterioro de la cartera de créditos en los períodos comparados presenta un crecimiento del 13,88%, pasando de \$7.389 millones de pesos a \$8.414 millones de pesos a diciembre de 2022.

La cuenta **propiedad, planta y equipo** presenta una disminución del 7,66% generada en el reconocimiento de la depreciación de la vigencia 2022.

La cuenta de **bienes y servicios pagados por anticipado** por concepto de seguros presenta una variación negativa del 62,27% producto de la amortización respectiva en la vigencia 2022.

4. Cartera

a. Evolución mensual de la cartera para el periodo comprendido entre octubre diciembre 2021 y 2022.

(Millones de pesos)

Evolución de Cartera	oct-22	oct-21	nov-22	nov-21	dic-22	dic-21
Fomento	101.239	92.532	101.239	92.532	173.682	93.053
Tesorería	39.293	49.636	39.293	49.636	49.933	59.690

Redescuento	398	726	398	726	383	686
Transitorios	28.934	0	28.934	0	28.934	28.934
Descuento Títulos			950	0	3.000	0
Sobregiro	4.630	4.630	4.630	4.630	4.630	4.630

La cartera al cierre de diciembre 2022 aumento un 39% frente a la vigencia anterior.

Del total de la cartera el 67% corresponde a créditos de fomento, la cartera de fomento aumento un 87% en comparación con la vigencia 2021, pasando de \$93.053 millones a \$173.682 millones, lo que significa que se tendrán ingresos con una mayor durabilidad y que aseguren el sostenimiento de la entidad a largo plazo.

Cartera por Tipo y Morosidad

(Millones de pesos)

Línea de Crédito	Calificación de Cartera a Diciembre 2022					
	A	B	C	D	E	A-B-C-D-E
Fomento	168.168	5439	0	0	75	173.682
Tesorería	48.762	358	0	0	813	49.933
Redescuento	383	0	0	0	0	383
Transitorios	28.934	0	0	0	0	28.934
Sobregiro	0	0	0	0	4.630	4.630
Descuento Títulos	3.000	0	0	0	0	3.000
Total	249.247	5.797	0	0	5.518	260.562

Es importante resaltar que el 95,63% de la cartera está calificada en “A” al finalizar el cuarto trimestre de 2022 y el 67% de esta corresponde a la línea de fomento.

En el mes de Diciembre de 2022 el indicador de Cartera Calificada en BCDE, se mantuvo estable, el Municipio de Pradera quien se encontraba en “B” desde el mes de octubre en se puso al día con sus obligaciones vencidas.

Es de resaltar que, durante la vigencia 2022, ningún crédito pasó a la categoría de “E”, los clientes Calificados en “E”, se encuentran todos en proceso de cobro jurídico, por lo que su calificación no tiene variación, hasta que se cancelen los saldos adeudados, o se realice un acuerdo de pago.

b. Distribución de la cartera por sectores económicos y tipo de cliente, al cierre de diciembre 2022.

(Millones de pesos)

TIPO DE CLIENTE	SALDO	%
Entes Territoriales	87.720	34%
Entidades Descentralizados	162.185	62%
Entidades Privadas	10.657	4%
TOTAL	260.562	100%

(Millones de pesos)

SECTORES ECONÓMICOS	SALDO	%
Territoriales	87.720	34%
Minero Energético	34.148	13%
Salud	39.675	15%
Deporte	22.903	9%
Transporte	10.158	4%
Educación	4.900	2%
Comercio	5.981	2%
Servicios Públicos	53.577	20%
Comunicaciones	1.500	1%
TOTAL	260.562	100%

b. Veinte principales créditos otorgados, especificar cliente, saldo y vencimiento de los mismos, a diciembre de 2022

(Cifras en Millones de pesos)

No.	ENTIDAD	No CRÉDITO	LINEA DE CRÉDITO	SALDO CAPITAL	FECHA VENCIMIENTO
1	ENERGIAS RENOVABLES DEL VALLE S.A.S E.S.P	1426	TRANSITORIOS	28.934	17-02-2023
2	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E	1440	TESORERIA	28.275	30-12-2023
3	EMCARTAGO E.S.P.	1445	FOMENTO	22.000	16-12-2032
4	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	1447	FOMENTO	22.000	14-12-2032
5	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	1333	FOMENTO	20.370	28-11-2026
6	INDERVALLE	1439	FOMENTO	15.000	03-10-2032
7	ACUAVALLE SA ESP	1436	FOMENTO	11.292	27-10-2032
8	MUNICIPIO DE LA UNION	1443	FOMENTO	10.200	30-12-2032
9	TRANSCARIBE S.A.	1362	FOMENTO	10.158	31-01-2030
10	E.R.T.	1441	FOMENTO	8.500	29-11-2030
11	RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.	1448	TESORERIA	8.500	30-12-2023
12	ACUAVALLE SA E.S.P.	1434	FOMENTO	7.841	27-10-2032
13	MUNICIPIO DE PALMIRA	1323	FOMENTO	7.813	15-01-2029
14	MUNICIPIO DE YOTOCO	1432	FOMENTO	7.081	08-09-2027
15	MUNICIPIO DE PRADERA	1304	FOMENTO	5.439	30-12-2030
16	COMERCIALIZADORA SUPREMA S.A.S.	1253	SOBREGIRO	4.630	16-12-2018
17	IMDERPALMIRA	1361	FOMENTO	3.955	20-12-2025
18	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA	1454	TESORERIA	3.500	30-12-2023
19	MUNICIPIO DE RESTREPO	1423	FOMENTO	3.000	16-12-2028
20	MUNICIPIO DE OBANDO	1412	FOMENTO	2.990	08-11-2030
	TOTAL			231.478	

d. Saldo de los veinte principales créditos vencidos y reestructurados, al cierre de diciembre de 2022.

ENTIDAD	CARTERA REESTRUCTURADA	SALDO VENCIDO	DIAS MORA
Comercializadora Suprema S.A.S.	4.630	4.630	1.691
Municipio de Pradera-Fomento	0	203	63
Municipio de Pradera-Tesorería	0	358	71
Hospital San Juan de Dios	0	813	1301
Municipio de Obando	2.990	0	0
Energías Renovables del Valle	28.934	0	0
Municipio de Calarcá S.A.S. E.S.P	0	75	1288
TOTAL	36.554	6.079	

Se realizaron dos reestructuraciones durante la vigencia 2022

Municipio de Obando para modificar la amortización, tasa y otorgar un periodo de gracia por solicitud del cliente.

Energías Renovables del Valle, se le otorgó dos meses más de plazo ya que se busca que este crédito se otorgue como un crédito de fomento a largo plazo, por lo que el plazo adicional otorgado es para que el cliente termine el proceso de otorgamiento del crédito.

e. Duración histórica ponderada de las colocaciones de crédito, con corte a diciembre 2022.

La duración histórica ponderada de las colocaciones al 31 de diciembre de 2022 es de 5.3 años.

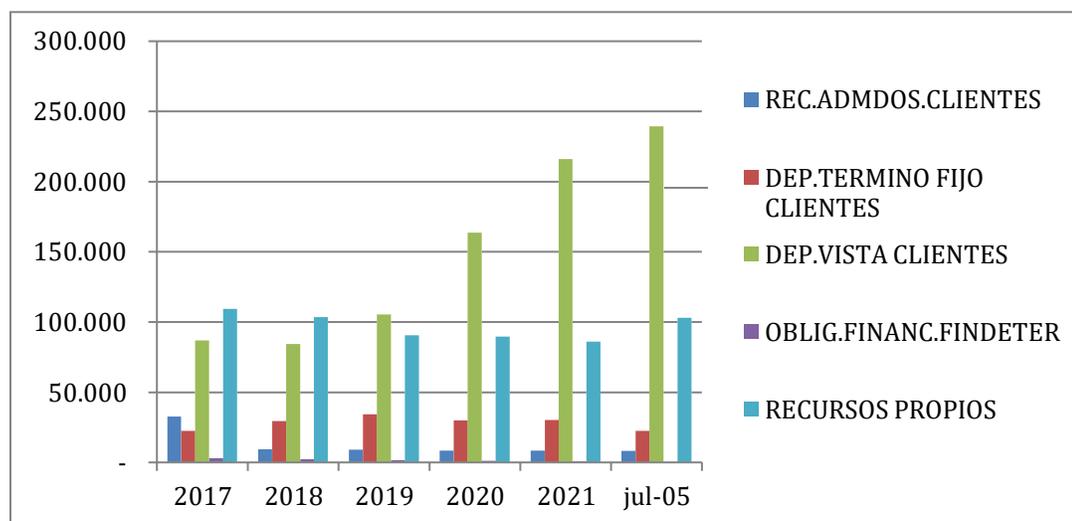
f. Distribución por fuente de fondeo de la cartera (recursos propios, excedentes de liquidez).

(Cifras en Millones de pesos)

Línea de Crédito	Fuente de Fondeo Diciembre 2022				
	Excedentes Liquidez	Recursos Propios	Recursos Administrados	FINDETER	Saldo Cartera
Fomento	144.825	27.255	1602		173.682
Tesorería	35.033	14.900			49.933
Redescuento	0	0		383	383
Transitorios	0	28.934			28.934
Sobregiro	0	4.630			4.630
Descuento Títulos	3.000				3.000
Total	182.858	75.719	1.602	383	260.562

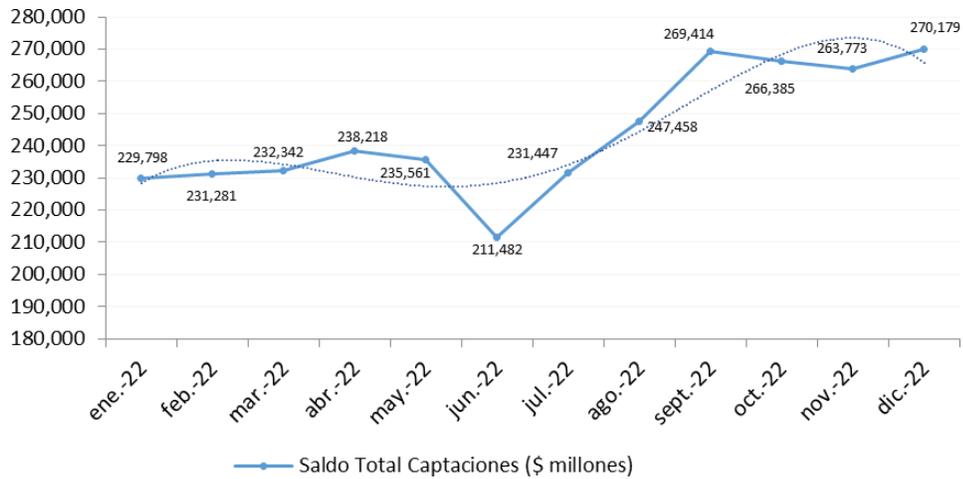
La principal fuente de Fondeo del instituto son los Excedentes de Liquidez con una participación del 70% seguido de los Recursos Propios con un 29%.

5. Evolución de la estructura de fondeo, fuentes de financiación y cupos con entidades financieras.



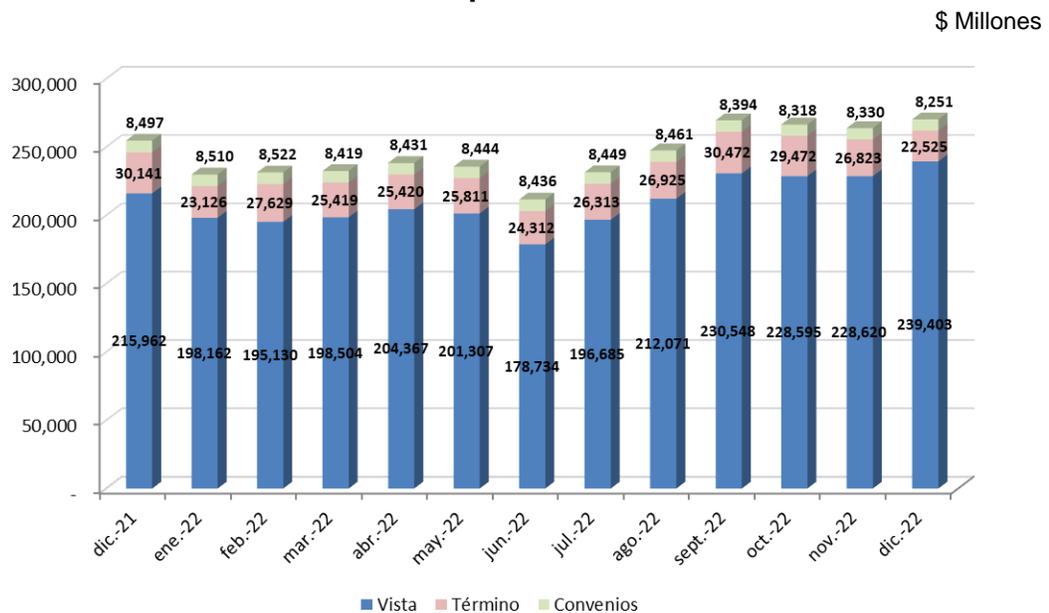
6. Captaciones:

Evolución captaciones año 2022



Los depósitos en INFIVALLE mostraron una tendencia creciente durante el 2022, mostrando un incremento de 17.57%.

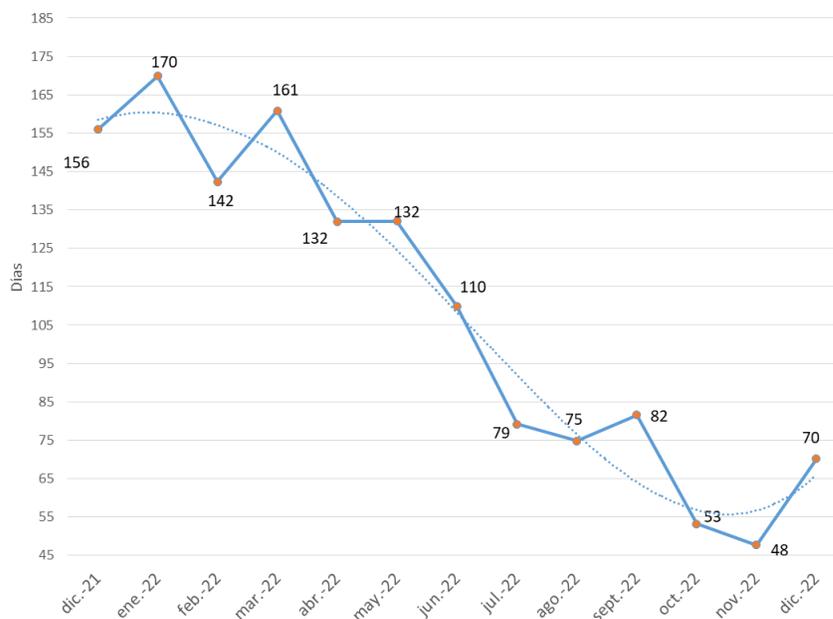
Distribución Captaciones Año 2022



Los depósitos a la vista son el rubro con mayor participación dentro de las captaciones (89%) y en el pasivo total (87%) de INFIVALLE. A diciembre 31 de 2022, los depósitos a la vista crecieron un 11% con respecto al mismo mes de 2021. Este comportamiento muestra una buena aceptación por parte de los clientes de los productos de captación del Instituto, ya que están exonerados de gastos bancarios, pueden realizar giro de cheques sin costo, manejar recursos para proyectos de inversión pública, recaudar rentas o fondos por venta de servicios, entre otros beneficios, teniendo disponibilidad de los fondos de manera ágil debido a la liquidez inmediata que ha mostrado el Instituto para el cumplimiento de sus compromisos de giro.

Por su parte, los depósitos a término, que representan el 8% de los depósitos totales tuvieron un comportamiento diferente. Esta línea de depósitos se caracteriza por tener pocos clientes. En total son seis (6) clientes y doce (12) títulos. Esta condición hace que un vencimiento de uno de estos depósitos, sobre todo los de mayor valor, disminuya considerablemente el saldo de los Certificados de Depósitos Territoriales (CDT's) así como la duración ponderada de los mismos. Al finalizar el año 2022 el saldo de los CDT's bajó un 25%, y la duración promedio ponderada fue de 70 días.

Duración Ponderada de los Certificados de Depósitos Territorial (CDT's)

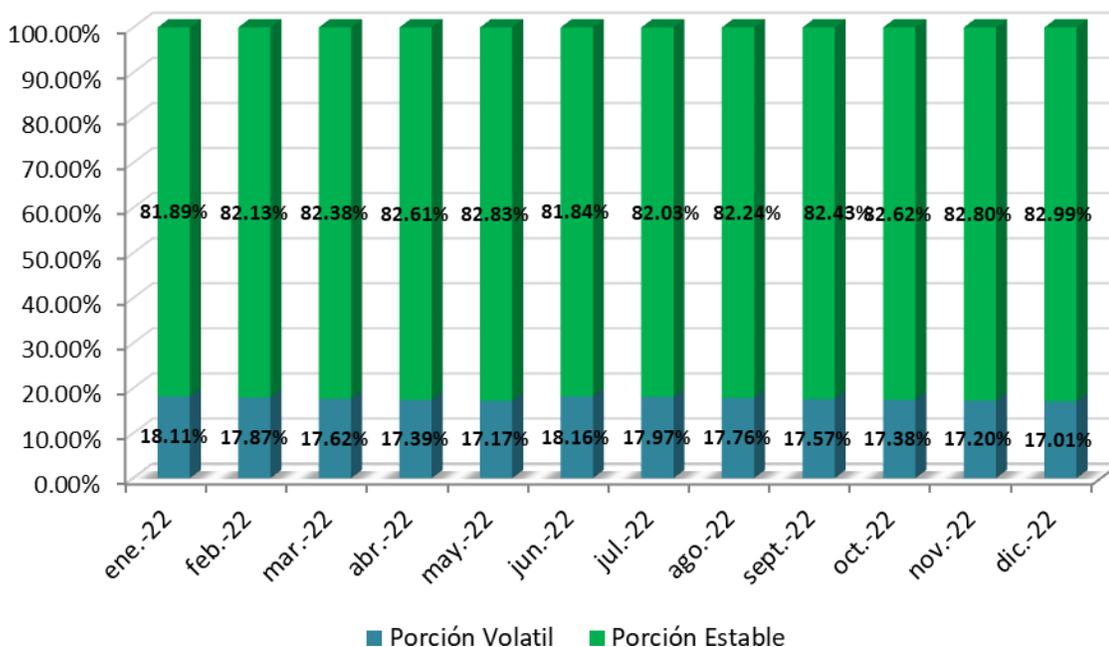


Evolución mensual del Índice de Renovación de CDTs del último año.

MES	Índice Renovación CDT'S
ene-22	0%
feb-22	100%
mar-22	100%
abr-22	100%
may-22	94%
jun-22	25%
jul-22	100%
ago-22	38%
sept-22	75%
oct-22	0%
nov-22	62%
dic-22	43%
PROMEDIO AÑO	61.49%

Debido a que el portafolio de depósitos a término está constituido por una cantidad reducida de ahorradores, el índice de renovación es propenso a tener un comportamiento variable durante el año. Esto se observa en la tabla anterior, en la cual se observa que en algunos meses no se renovaron los títulos que se vencieron o se renovó sólo una parte de los mismos.

Sin embargo, algunas veces los fondos que constituyen los CDT's que se vencen pasan a las cuentas a la vista de cliente. Es el caso de la Industria de Licores del Valle cuyo CDT's a 360 días por \$10,485 millones venció el 29 de diciembre de 2022 y permaneció en una cuenta de ahorros del cliente hasta el 26 de enero de 2023, fecha en la que este renovó el título.

Porción Estable de los Depósitos a la Vista – Evolución Año 2022

e. Veinte principales depositantes (por línea) y tiempo de permanencia en la entidad.

INFIVALLE							
20 PRIMEROS DEPOSITOS DICIEMBRE 31 DE 2022							
NO	ENTIDAD	ADMINISTRACION	SALDO VISTA	SALDO A PLAZOS	SALDO TOTAL	PESO%	TIEMPO
1	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ -	\$ 54,287,356,128	\$ -	\$ 54,287,356,128	22%	50
2	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	\$ 4,471,544	\$ 28,469,042,833	\$ -	\$ 28,473,514,377	12%	25
3	EMCARTAGO E.S.P.	\$ -	\$ 22,732,170,740	\$ -	\$ 22,732,170,740	9%	24
4	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA ESE	\$ 8,108,467,244	\$ 12,943,054,810	\$ -	\$ 21,051,522,054	9%	36
5	BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECO	\$ -	\$ 15,399,600,851	\$ -	\$ 15,399,600,851	6%	50
6	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA SA ESP	\$ -	\$ 2,052,791,456	\$ 9,000,000,000	\$ 11,052,791,456	5%	16
7	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE	\$ -	\$ 10,515,328,285	\$ -	\$ 10,515,328,285	4%	50
8	INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DE	\$ -	\$ 10,094,137,682	\$ -	\$ 10,094,137,682	4%	31
9	CORPORACION DEPARTAMENTAL DE RECREACION RECREAVALLE	\$ -	\$ 9,729,684,760	\$ -	\$ 9,729,684,760	4%	31
10	MUNICIPIO DE YOTOCO	\$ -	\$ 9,266,220,257	\$ -	\$ 9,266,220,257	4%	50
11	MUNICIPIO DE PALMIRA	\$ -	\$ 9,215,204,093	\$ -	\$ 9,215,204,093	4%	50
12	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE	\$ -	\$ 3,768,239,500	\$ 3,071,853,497	\$ 6,840,092,996	3%	18
13	EMP. DE RECURSOS TECNOL. S.A. E.S.P.	\$ -	\$ 5,626,476,511	\$ -	\$ 5,626,476,511	2%	26
14	SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA	\$ -	\$ 1,238,381,116	\$ 4,000,000,000	\$ 5,238,381,116	2%	27
15	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTU	\$ -	\$ 3,647,456,350	\$ 1,454,754,000	\$ 5,102,210,350	2%	21
16	MUNICIPIO DE OBANDO VALLE	\$ -	\$ 1,533,195,789	\$ 3,546,740,479	\$ 5,079,936,268	2%	50
17	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	\$ -	\$ 3,841,458,607	\$ -	\$ 3,841,458,607	2%	30
18	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE SA ACJUAVALLE ESP	\$ -	\$ 3,797,918,321	\$ -	\$ 3,797,918,321	2%	17
19	MUNICIPIO DE YUMBO	\$ -	\$ 3,259,994,016	\$ -	\$ 3,259,994,016	1%	50
20	HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE	\$ -	\$ 2,780,911,658	\$ -	\$ 2,780,911,658	1%	21
	TOTAL DEPOSITOS 20 PRIMEROS CLIENTES DICIEMBRE 31 DE 2022	\$ 8,112,938,788	\$ 214,198,623,764	\$ 21,073,347,976	\$ 243,384,910,527	100%	

El manejo de los depósitos durante la vigencia 2022 correspondió a las estrategias implementadas por la entidad para lograr la mayor rentabilidad posible en sus operaciones financieras, el cual tuvo como factores principales la alta liquidez acumulada del año 2021 y el control de los gastos de comercialización y producción (gastos por depósitos).

7. Descripción de la estructura de ingresos y su evolución en el último año.

La cuenta de **ingresos por intereses**, que constituye el componente principal de intermediación del Instituto por la colocación de créditos, representa el 54,93% del total de los ingresos obtenidos a 31 de diciembre de 2022; estos recursos reflejan una variación positiva total del 86,65%. En la composición de los ingresos por intereses, se observa que los ingresos por créditos de largo plazo (fomento) representan el 58,38% del total de los ingresos por intereses, los cuales aumentan comparativamente en el 85,14%. Los ingresos por intereses de corto plazo que representan el 40,97% del total de los ingresos por intereses, crecieron en el 89,51%, es decir, fue exitosa la estrategia diseñada por INFIVALLE para este tipo de créditos. Los ingresos de otros productos de cartera (Créditos redescontables, descuento y compra de facturas) que representan el 0,28% del total de los ingresos por intereses, aumentan en el 192,54%. Los ingresos por intereses moratorios aumentan en el 10,49%, sin embargo, el departamento de cartera ha realizado un buen trabajo de sensibilización y cumplimiento de compromisos con los clientes a los cuales se les ha otorgado créditos.

El rubro de **ingresos financieros diferentes a intereses** que refleja una participación del 42,98% del total de los ingresos, presenta un crecimiento comparativo total del 423,24% generado en el recaudo de los dividendos decretados y pagados por COMCEL S.A. según la participación que posee INFIVALLE, además por el aumento de las tasas de interés del mercado que generan un incremento de los ingresos por rendimientos sobre los recursos que INFIVALLE tiene depositados en cuentas de ahorro en entidades bancarias.

El rubro de **otros ingresos** que representa el 2,10% del total de los ingresos del periodo, nos muestra una variación negativa del 91,07%. Internamente se explica por los siguientes cambios: La cuenta reintegro de provisiones, recuperaciones y reversiones que representan el 80,19% del total de los otros ingresos, disminuye comparativamente en el 92,70% principalmente porque en esta vigencia 2022 no se hizo reversión de provisiones. En la cuenta otros ingresos se registran los demás ingresos extraordinarios, por lo tanto,

a pesar de mostrar una variación negativa, su participación en los ingresos es poco significativa.

8. Evolución y análisis de cosechas de la cartera total, y por modalidad de crédito.

En aras de complementar la evaluación del comportamiento de la cartera, el Instituto adoptó la Metodología para el Análisis de Cosechas mediante el Acta N° 003 de octubre de 2022 del Comité de Riesgos. Este análisis permite observar el comportamiento o la evolución en el tiempo de un conjunto de créditos otorgados dentro de un periodo determinado, con el fin de evaluar el resultado de las políticas crediticias aplicadas en la fase de originación y de tener una visión prospectiva para tratar de estructurar las variables del comportamiento futuro de la cartera de créditos.

Para implementar esta metodología de forma automatizada, INFIVALLE contrató los servicios de la empresa Solution Systems LTDA, desarrolladora de software y proveedora del aplicativo Core del negocio llamado Integral Administrative System – IAS.

El indicador al cierre de la vigencia de 2022, de los créditos desembolsados en la misma vigencia, es del 0%. Lo que refleja un buen procedimiento de otorgamiento de los créditos y el seguimiento de la cartera.

Indicador	Cosecha 1	Cosecha 2	Cosecha 3	Cosecha 4	Cosecha 5	Cosecha 6	Cosecha 7	Cosecha 8	Cosecha 9	Cosecha 10
Fecha de corte : 31/12/2022	2022-ENE	2022-FEB	2022-MAR	2022-JUN	2022-JUL	2022-AGO	2022-SEP	2022-OCT	2022-NOV	2022-DIC
Monto total desembolsado (en millones de \$)	1.000	480	1.500	1.415	2.100	39.900	5.832	14.626	16.940	122.890
No. créditos desembolsados	1	1	2	2	1	2	2	3	4	16
Saldo vencido(\$ > 30 días (en millones de \$)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No. créditos vencidos > 30 días	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Indicador cosecha por monto (%)	,00%	,00%	,00%	,00%	,00%	,00%	,00%	,00%	,00%	,00%

9. Perfil de la deuda vigente del Instituto.

Actualmente el Instituto solo posee obligaciones crediticias con FINDETER por valor de \$383 millones por concepto de créditos de redescuento, tal como se detalla a continuación:

El saldo de la cuenta **capital fiscal** representa el 51,70% del total del patrimonio, ésta partida incluye el capital inicial más las capitalizaciones realizadas a través de los años de existencia del Instituto.

La cuenta **reservas patrimoniales - Fondo de contingencias** se ajustó en aplicación de lo determinado por el Consejo Directivo en el Acuerdo 04 del 09 de marzo de 2021 y el Acuerdo 57 del 01 de diciembre de 2021. Soportada en el estudio técnico actualizado de las contingencias del Instituto y del cálculo del pasivo actuarial, así como el traslado de estos recursos para la creación de la Reserva del Fondo para Fortalecimiento Institucional.

Con el fin de cumplir con las estrategias planteadas por la administración para el desarrollo, crecimiento, expansión y garantizar la sostenibilidad del Instituto con los recursos de la reserva del fondo de contingencias se creó la cuenta de **Reserva del Fondo para Fortalecimiento Institucional** (Acuerdo No. 57 del 01 de diciembre de 2021) con destino a la ejecución de proyectos de modernización de infraestructura física y tecnológica y posicionamiento institucional, la cual cerró con un saldo de \$13.617 millones, equivalentes al 8.17% del total de la estructura patrimonial e incrementándose con respecto al año anterior en un 265%.

Entre las vigencias 2022 – 2021 se observa el crecimiento total del patrimonio en más del 11%, siendo una de las variables financieras más relevantes para la entidad, ya que ha sido fundamental para afrontar la situación presentada en el mercado por la pandemia y permitió cumplir con los compromisos del instituto.

La cuenta **reservas patrimoniales para protección de depósitos** es una de las más importantes del patrimonio, se destinan a la cobertura de pérdidas no esperadas de la operación, lo cual le da un soporte y respaldo a los clientes para el manejo de los excedentes de liquidez. Presenta un crecimiento comparativo del 22.48%, representa el 16.63% del total del patrimonio y corresponde a la aplicación de lo establecido por el Consejo Directivo en el Acuerdo No 029 de septiembre 14 de 2016, mediante el cual se afianza la figura del fondo en mención, determinando la cobertura contable correspondiente al 60% de los excedentes financieros, siempre y cuando el rubro sea positivo en cada periodo mensual; fortaleciendo la liquidez del Instituto.

11. Avaluos y garantías para los 20 principales créditos concedidos por monto.

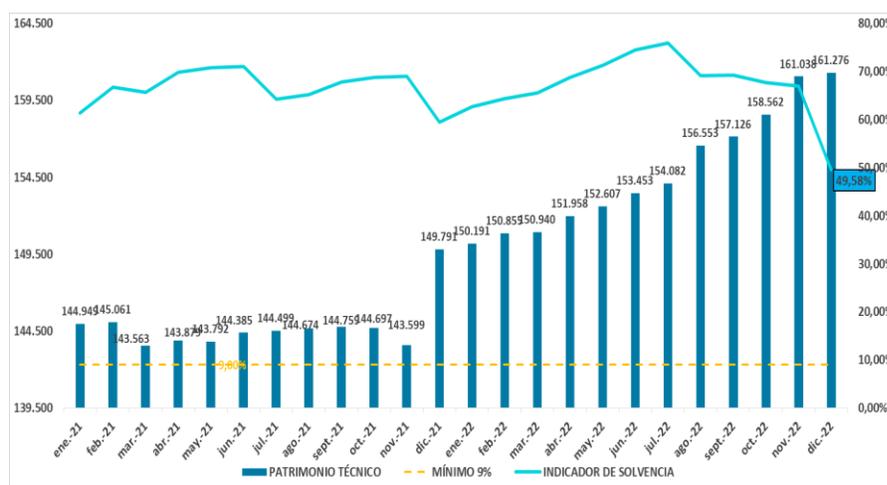
No.	ENTIDAD	SALDO CAPITAL	VALORACIÓN	GARANTÍA
1	ENERGIAS RENOVABLES DEL VALLE S.A.S E.S.P	28,934	28,934	Cesión Derechos Económicos del Contrato de Compraventa de Energía
2	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE ESE	28,275	42,413	Ingresos por prestación de servicios de salud
3	EMCARTAGO E.S.P.	22,000	28,600	Recursos propios por prestación de servicios agua y alcantarillado,
4	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	22,000	28,600	Impuesto al consumo sobre cigarrillos y tabaco elaborado e impuesto de registro
5	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	20,370	26,481	Impuesto predial, sobretasa a la gasolina e Industria y comercio
6	INDERVALLE	15,000	19,500	Participación del 70% del impuesto al consumo de cigarrillos nacionales y extranjeros y el IVA cedido sobre licores
7	ACUAVALLE SA ESP	11,292	14,680	Ingreso servicio de acueducto y alcantarillado de Roldanillo y La Unión
8	MUNICIPIO DE LA UNION	10,200	13,260	Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto Sobretasa a la Gasolina e Impuesto Predial
9	TRANSCARIBE S.A.	10,158	13,205	Encargo fiduciario de los ingresos por tarifa.
10	EMP. DE RECURSOS TEGNOL. S.A. E.S.P.	8,500	11,050	Impuesto Automotor y dividendos de acciones COMCEL
11	RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.	8,500	11,050	Ingreso por venta de servicios de salud
12	ACUAVALLE SA E.S.P	7,841	10,193	Ingreso servicio de acueducto y alcantarillado de Roldanillo y La Unión
13	MUNICIPIO DE PALMIRA	7,813	10,157	Encargo fiduciario - Recursos de derecho de operación de acueducto y alcantarillado.
14	MUNICIPIO DE YOTOCO	7,081	9,205	Pignoración Sobretasa a la Gasolina e incentivo relleno sanitario
15	MUNICIPIO DE PRADERA	5,439	8,159	Sobretasa a la gasolina y sistema general de participación de libre inversión y libre destinación.
16	COMERCIALIZADORA SUPREMA S.A.S.	4,630	6,945	Los recursos por concepto de la facturación de las ventas de licor, de acuerdo con el flujo de caja de fin de año-Certificados Fiduciarios
17	IMDERPALMIRA	3,955	5,142	Ingresos provenientes del 4% de transferencia Administración Municipal de Palmira
18	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA S.A. E.S.P.	3,500	4,550	Recursos propios por prestación de servicios agua y alcantarillado, y entrega en administración del 100% de sus ingresos como garantía
19	MUNICIPIO DE RESTREPO	3,000	3,900	Sistema General de Participaciones Propósito General Libre Inversión
20	MUNICIPIO DE OBANDO	2,990	3,887	Sistema general de participaciones propósito general libre inversión
TOTAL		231,478	299,910	

12. Informar los cambios en la política de dividendos, capitalizaciones y perspectivas.

Aunque INFIVALLE no tiene política de distribución de dividendos por no tener composición accionaria y como una entidad adscrita al Departamento Administrativo de Hacienda del Departamento del Valle del Cauca, son estos últimos, quienes imparten las directrices correspondientes de traslado de Excedentes Financieros, por ello del 2015 al 2020 se contaba con una distribución de los excedentes del 80% para el Departamento del Valle y 20% para el Instituto. En la vigencia 2021 se autorizó el cambio en la política de distribución de excedentes que genere el Instituto, estableciendo que solo el 15%, de este concepto será destinado al Departamento del

Valle del Cauca, lo cual fortalece la capitalización del Instituto. Para la vigencia 2022, aun no se ha determinado un cambio en la política.

13. Evolución del indicador de solvencia, activos ponderados por nivel de riesgo y el patrimonio técnico para el periodo octubre diciembre 2021 – diciembre 2022.



CUENTA CONTABLE	DETALLE	A 31 DE DICIEMBRE DE 2021			A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
		SALDO EN LIBROS	POND.	SALDO PONDERADO	SALDO EN LIBROS	POND.	SALDO PONDERADO
1. PATRIMONIO BÁSICO ORDINARIO (PBO):							
3208	Capital Fiscal	86.186.682	100%	86.186.682	86.186.682	100%	86.186.682
3215	Reservas	26.665.197	100%	26.665.197	36.840.907	100%	36.840.907
3225	Resultados De Ejercicios Anteriores	2.646.742	100%	2.646.742	2.729.140	100%	2.729.140
3225	Resultados de Ejercicios Anteriores + Impactos por transición Nuevo Marco de Regulacion	29.158.706	100%	29.158.706	29.158.706	100%	29.158.706
3230	Resultados Del Ejercicio	82.398	100%	82.398	6.783.806	20%	1.356.761
3268	Impactos Por Transición Nuevo Marco De Regulación	0	100%	0	0	100%	0
TOTAL PATRIMONIO BÁSICO ORDINARIO (PBO) = ∑ rubros que computan en PBO*ponderación.				144.739.726			156.272.196
2. PATRIMONIO ADICIONAL (PA):							
3271	Más: Inversión Admón de Liquidez a Valor Razonable (Solo Vr Positivos)	78.982	100%	78.982	104.293	100%	104.293
3274	Más: G/P Aplicación Participación Patrimonial Controladas (Solo Vr Positivos)	0	100%	0	0	100%	0
3275	Más: G/P Aplicación Participación Patrimonial Asociadas (Solo Vr Positivos)	5.037.904	100%	5.037.904	4.899.425	100%	4.899.425
TOTAL PATRIMONIO ADICIONAL (PA) = ∑ rubros que computan en PA*ponderación.				5.116.887			5.003.717
3. PATRIMONIO TÉCNICO (PT) = PBO + PA.				149.856.612			161.275.913

CUENTA CONTABLE	ACTIVOS	A 31 DE DICIEMBRE DE 2021			A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
		SALDO DE ACTIVOS EN LIBROS	POND.	SALDO PONDERADO	SALDO DE ACTIVOS EN LIBROS	POND.	SALDO PONDERADO
	1. ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO (APNR)						
11	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	156.596.575	0%	0	116.794.887	0%	0
1222	Inversiones De Administración De Liquidez A Valor De Mercado	466.706	0%	0	492.016	0%	0
1223	Inversiones De Administración De Liquidez A Costo Amortizado	0	0%	0	0	0%	0
1224	Inversiones De Administración De Liquidez Al Costo	13.131.133	100%	13.131.133	13.131.133	100%	13.131.133
1227	Inversiones En Controladas Contabilizadas Por El Método De Participación Patrimonial	0	100%	0	0	100%	0
1230	Inversiones En Asociadas Contabilizadas Por El Método De Participación Patrimonial	41.117.198	100%	41.117.198	40.738.065	100%	40.738.065
1280	Deterioro Acumulado De Inversiones (Negativo)	-832.697	100%	-832.697	-719.819	100%	-719.819
13	Cuentas Por Cobrar	150.925	0%	0	39.681	0%	0
14	Préstamos Por Cobrar	180.383.841	100%	180.383.841	254.141.573	100%	254.141.573
15	Inventarios	36.298	100%	36.298	0	100%	0
16	Propiedades, Planta Y Equipo	4.147.319	100%	4.147.319	3.829.684	100%	3.829.684
1905	Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado	210.807	20%	42.161	79.545	20%	15.909
1951	Propiedades de Inversion	13.732.516	100%	13.732.516	13.732.516	100%	13.732.516
1960	Bienes De Arte Y Cultura	0	100%	0	0	100%	0
1970	Activos Intangibles	2.402.730	100%	2.402.730	2.402.730	100%	2.402.730
1975	Amortización Acumulada De Activos Intangibles (Negativo)	-1.996.278	100%	-1.996.278	-2.004.965	100%	-2.004.965
	TOTAL ACTIVOS EN LIBROS	409.547.073			442.657.048		
	TOTAL ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO (APNR) = \sum activo*ponderación			252.164.221			325.266.828
		VALOR EN RIESGO (VAR)	100/9	SALDO PONDERADO	VALOR EN RIESGO (VAR)	100/9	SALDO PONDERADO
	2. RIESGO DE MERCADO: VALOR DE LA EXPOSICIÓN POR RIESGO DE MERCADO (VAR) DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES EN RENTA FIJA DETERMINADO POR LA OFICINA ASESORA DE RIESGO = $100/9 * VAR$.	0	11,11	0	0	11,11	0
	3. TOTAL ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO CREDITICIO Y DE MERCADO (APNR + VAR)			252.164.221			325.266.828
	4. INDICADOR DE SOLVENCIA BÁSICA: $(\text{Patrimonio Básico Ordinario}) / ((\text{APNR} + \text{VAR})) \geq 4.5\%$			57,40%			48,04%
	5. INDICADOR DE SOLVENCIA TOTAL: $PT / ((\text{APNR} + \text{VAR})) \geq 9\%$			59,43%			49,58%

El margen de solvencia de INFIVALLE al cierre de la vigencia 2022 muestra una disminución al compararse con igual período del año 2021, pasando del 59,43% al 49,58%, en razón al crecimiento del patrimonio técnico de un año al otro.

INFIVALLE muestra un margen de solvencia muy superior al 9% requerido para las instituciones financieras, lo cual muestra la solidez del Instituto para responder ante sus obligaciones.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

1. RIESGO DE CRÉDITO

- i) **Cambios realizados en el último año a las políticas de otorgamiento, seguimiento y recuperación. Incluir límites de exposición crediticia y máxima pérdida tolerada.**

En 2022 se realizaron los siguientes cambios a las políticas y metodologías en materia de riesgo crediticio:

SISTEMA	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	DESCRIPCIÓN
Riesgo Crediticio	Acuerdo Consejo Directivo No 014 de 2022	27/07/2022	Ajuste de la política de rehabilitación de la calificación de cartera : Se modificó el Artículo 86 del Manual SARC (Acuerdo 018 de 2019) para dar respuesta al requerimiento de la delegatura de riesgo de crédito de la SFC sobre la gestión de riesgos en la evaluación de capacidad de pago para efecto de la calificación y revelación por riesgo crediticio en el seguimiento del portafolio de cartera.
Riesgo Crediticio	Acuerdo Consejo Directivo No 024 de 2022	12/10/2022	Modificación de la política de concentración de cartera por tipo cliente: Se modificó el Artículo 74 del Manual SARC (Acuerdo 018 de 2019) ampliando la concentración de cartera en el sector de Servicios Públicos de 30% a 50% del saldo total de cartera vigente.
Riesgo Crediticio	Acta N° 003 Comité de Riesgos	31/10/2022	Aprobación de la metodología para el análisis de cosechas: Los miembros del Comité de Riesgos aprobaron por unanimidad la metodología propuesta por el área de riesgos para el análisis de cosechas.

Así mismo, con el fin de mejorar la infraestructura tecnológica, robustecer los sistemas de información y aumentar la eficiencia de los procesos, INFIVALLE contrató los servicios de la empresa Solution Systems LTDA, desarrolladora de software y proveedora del aplicativo Core del negocio llamado Integral Administrative System - IAS, con el fin de desarrollar e implementar nuevas funcionalidades dentro del aplicativo que permitan la automatización de procedimientos para la administración del riesgo crediticio.

Para lograr este objetivo, entre los meses de octubre y diciembre de 2022 los funcionarios del área de riesgos de INFIVALLE y los ingenieros desarrolladores de Solution Systems LTDA realizaron reuniones de levantamiento de información para el modelamiento de las nuevas funcionalidades para la administración del riesgo crediticio, tales como la automatización del cálculo del **Indicador de Calidad de Cosechas** y de la **Pérdida**

Esperada, y puedan ser utilizados como instrumentos para realizar un análisis prospectivo del comportamiento de la cartera.

El Indicador de Calidad de Cosechas se encuentra en ambiente de producción en fase de estabilización y los resultados se mostraron en la respuesta del punto 2.9.

Por su parte, el proceso de automatización de la Pérdida Esperada se encuentra en fase de levantamiento de información y de modelamiento. En el primer trimestre de 2023 se espera completar este desarrollo.

ii) Descripción de las políticas de provisiones y garantías.

El Acuerdo Numero 018 de 2019 “Por medio del cual se ajusta el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC”, establece:

Artículo 85 Calificación de la Cartera. INFIVALLE calificará a sus clientes de operaciones activas, con el fin de mantener un control adecuado del riesgo en todo momento, conforme al numeral 2, Capítulo VI del Título III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera (CE 034 de 2013).

1. **Frecuencia de calificación de la cartera:** La cartera en general se calificará mensualmente.
2. **Alcance de la calificación de la cartera:** La calificación de la cartera comprenderá el 100% de las colocaciones otorgadas a los clientes.

En los mismos términos se calificarán los saldos de los créditos otorgados a los funcionarios y exfuncionarios de INFIVALLE y que están en proceso de amortización.

3. **Factores para la calificación de la cartera:** Serán factores para la calificación de la cartera:
 - a. El cumplimiento del servicio de la deuda.
 - b. Que la fuente de pago y la garantía estén respaldando el porcentaje del servicio de la deuda pactado en el contrato de crédito.

4. Categorización de la cartera por nivel de riesgo: La cartera se clasifica e en las siguientes categorías:

- a. CATEGORÍA A o “Nivel de mora normal”.
- b. CATEGORÍA B o “Nivel de mora aceptable, superior al normal”.
- c. CATEGORÍA C o “Nivel de mora apreciable”.
- d. CATEGORÍA D o “Nivel de mora significativo”.
- e. CATEGORÍA E o “Nivel de mora muy significativo”.

MODALIDAD DE CRÉDITO	N° de meses en mora (rango)				
CALIFICACIÓN	A	B	C	D	E
Vivienda	Menor o igual a 2	Más de 2 hasta 5	Más de 5 hasta 12	Más de 12 hasta 18	Más de 18
Consumo	Menor o igual a 1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 6	Más de 6
Microcrédito	Menor o igual a 1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 4	Más de 4
Comercial	Menor o igual a 1	Más de 1 hasta 3	Más de 3 hasta 6	Más de 6 hasta 12	Más de 12

iii) Evolución y explicación de los indicadores de calidad de cartera por morosidad y riesgos, así como de los niveles de cobertura para el periodo octubre- diciembre de 2021.

INDICADORES	dic-22	dic-21
Cartera Vencida / Cartera Total	2,36%	2,98%
Cartera BCDE / Cartera Total	4,37%	2,98%
Cartera CDE / Cartera Total	2,14%	2,98%
Provisiones / Cartera Vencida	138%	134%
Provisiones / Cartera BCDE	75%	134%
Provisiones / Cartera CDE	152%	134%

El indicador de cartera de INFIVALLE se ubicó en el 2.36%, muy por debajo del indicador de calidad de cartera vencida de los establecimientos de créditos nacionales el cual se ubicó en un 3,7%; según lo publicado a corte de junio 2022 por la Superintendencia Financiera.

iv) Evolución y explicación de los indicadores de calidad con castigos para cada modalidad de crédito, para el periodo octubre- diciembre de 2021. Cambios en las políticas de castigos el último año.

INFIVALLE no ha castigado cartera a diciembre 31 de 2022

2. RIESGO DE MERCADO Y LIQUIDEZ

i) Descripción de los cambios realizados en el último año a las políticas y controles que aplica la entidad en la gestión de riesgos de mercado y liquidez. Límites, atribuciones e instancias.

En el marco del Plan Estratégico Institucional – PEI, INFIVALLE ha establecido dentro de sus metas mantener la certificación de calidad y mejorar el funcionamiento de las plataformas de las tecnologías de la información. En este sentido, ha comprometido recursos financieros y esfuerzo humano para realizar desarrollos que permitan mejorar la infraestructura tecnológica y aumentar la eficiencia de los procesos.

Para ello, contrató los servicios con la empresa Solution Systems LTDA, desarrolladora del aplicativo Core del negocio llamado IAS (Integral Administrative System), para el desarrollo y aplicación de nuevas funcionalidades dentro del aplicativo que permitan la automatización de procedimientos del área de riesgos.

En el último trimestre de 2022, los funcionarios del área de riesgos de INFIVALLE y los ingenieros desarrolladores de Solution Systems LTDA realizaron reuniones de levantamiento de información para el modelamiento de las nuevas funcionalidades para la administración del riesgo de liquidez, tales como la automatización del cálculo del **IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez)** y del **FRN (Factor de Retiros Neto)**, de acuerdo a los lineamientos normativos contenidos en el Anexo 1 del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Actualmente, estos desarrollos se encuentran en fase de pruebas y validación y se espera entren en fase de producción antes de finalizar el primer trimestre de 2023.

ii) Estrategias de inversión y perspectivas para el portafolio de inversiones.

El manejo de los recursos públicos en las entidades del Estado está reglamentado mediante la norma establecida en los Decreto 1525 de 2008, el 1068 de 2015 de la autoría

de la República de Colombia, y la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia: en los cuales establece los requisitos, estándares para realizar las inversiones en el mercado de valores.

De acuerdo las actuales condiciones del mercado de valores en donde el Banco de la República el 27 de enero 2023, incremento a 12.75% la tasa de intervención, dado el repunte de la inflación acumulada del año 2022 la cual diciembre cerró en el 13.12% y con PIB estimado de cierre del año en el 9% y teniendo en cuenta la proyección de la inflación del Banco de la República para el año 2023,

Teniendo en cuenta lo mencionado y con el propósito de maximizar los recursos de los fondos de liquidez y de contingencia, dada la estabilidad de los mismos, se pretende realizar inversiones del 20% en plazo de cortos y medianos periodos de manera escalonada en los vencimientos, de esta forma se podrá mantener una rotación y disponibilidad de los mismos en la caja y el otro 80% en inversiones en cuentas a la vista.

iii) Evolución del portafolio de inversiones diferentes a depósitos a la vista en cuentas de ahorros.

Durante el año 2022 el Instituto no realizó este tipo de inversiones en el portafolio.

iv) Evolución y cumplimiento de las políticas de inversión, asignación y control de cupos y contrapartes.

Las políticas de inversión, asignación y control de cupos y contraparte están contenidas en el Manual de Inversiones Financieras y en la Metodología para la Estimación de Cupos de Contraparte. En el último estas políticas no tuvieron cambios.

El Área de Riesgos realiza semanalmente seguimiento al cumplimiento de los límites de inversión establecidos en el manual de inversiones financieras y en la metodología de cupos de contraparte.

A continuación, presentamos las plantillas con las cuales se realiza dicho seguimiento con cifras al 31 de diciembre de 2022:

Control de Límites Manual de Inversiones

SISTEMA	POLÍTICA		C	NC	DETALLE	OBSERVACIÓN	
Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM	Política General	Máximo 40% del saldo total de depósitos	<input checked="" type="checkbox"/>		Concentración en Scotiabank Colpatria S.A. 24%	El máximo límite de inversión por concentración de emisor es 40% del saldo diario total de depósitos.	
	Inversiones con Recursos Propios	Concentración por Tipo de Inversión		<input checked="" type="checkbox"/>		Se presenta concentración en Ctas. Bancos por 100%	Se presenta concentración en CDT'S por 0% (Lim Máx. 50%)
		Concentración por Calificación Crediticia		<input checked="" type="checkbox"/>		Máx Calf. LP/CP = 99.3107% (Lim Máx. 100%)	Se presenta concentración en entidades AAA por 99.3107%
				<input checked="" type="checkbox"/>		Segunda Máx Calf. LP/CP = 0.6893% (Lim Máx. 50%)	Se presenta concentración en entidades AA por 0.6893%
		Concentración por Factor de Riesgo		<input checked="" type="checkbox"/>		Máx ctas ahorro/cte = 100% (Lim Máx. 100%)	Se presenta concentración en renta fija por 0%
		Concentración por Plazo (Vencimiento)		<input checked="" type="checkbox"/>		Máx depósitos vista = 100% (Lim Máx. 100%)	Se presenta concentración en depósitos a término por 0%
	Inversiones con Recursos Administrados y Excedentes de Liquidez	Concentración por Tipo de Inversión		<input checked="" type="checkbox"/>		Se presenta concentración en Ctas. Bancos por 100% (Lim Máx. 100%)	Se presenta concentración en CDT's por 0%
		Concentración por Calificación Crediticia		<input checked="" type="checkbox"/>		Máx Calf. LP/CP = 100% (Lim Máx. 100%)	Se presenta concentración en entidades AAA por 100%
				<input checked="" type="checkbox"/>		Segunda Máx Calf. LP/CP = 0% (Lim Máx. 50%)	Se presenta concentración en entidades AA por 0%
		Concentración por Factor de Riesgo		<input checked="" type="checkbox"/>		Máx ctas ahorro/cte = 100% (Lim Máx. 100%)	Se presenta concentración en renta fija por 0%
		Concentración por Plazo (Vencimiento)		<input checked="" type="checkbox"/>		Máx depósitos vista = 100% (Lim Máx. 100%)	Se presenta concentración en depósitos a término por 0%

Control de Límites de Inversión por Contraparte

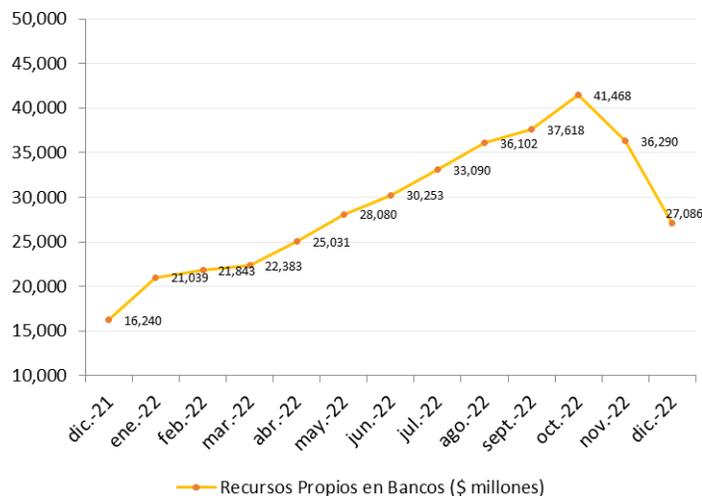
ENTIDAD	CUPO UTILIZADO (\$ Millones)	PORCENTAJE DEL SALDO EN CUENTAS BANCARIAS (%)	CUPO POR UTILIZAR (\$ Millones)
Scotiabank Colpatria S.A.	64,766.7	56.62%	43,179
Davivienda	33,702.8	29.46%	74,243
Banco De Bogotá	7,886.2	6.89%	100,059
Itaú Corpbanca	2,478.5	2.17%	91,974
Bancolombia	1,591.7	1.39%	106,354
Banco Popular	1,455.3	1.27%	106,490
Banco AV Villas	1,438.2	1.26%	106,507
Banco de Occidente	606.1	0.53%	107,339
BBVA	430.4	0.38%	107,515
Bancoomeva	38.5	0.03%	80,921
GNB Sudameris	0.8	0.00%	107,945
Banagrario	0.0	0.00%	107,946
Citibank	0.0	0.00%	107,946
BCSC	0.0	0.00%	107,946
Banco Falabella S.A.	0.0	0.00%	107,946
Banco Santander De Negocios Colombia	0.0	0.00%	107,946
Banco Serfinanza S.A.	0.0	0.00%	107,946
Banco Finandina	0.0	0.00%	94,452
W S.A	0.0	0.00%	94,452
Coopcentral	0.0	0.00%	80,959
Bancamia	0.0	0.00%	80,959
Banco Mundo Mujer S.A.	0.0	0.00%	80,959
Mibanco S.A.	0.0	0.00%	42,043
TOTAL	114,395	100%	2,154,026

v) Evolución del indicador IRL para las tres bandas (monto y razón), para el escenario normal y para el estresado, en los últimos doce meses. Incluir los supuestos del escenario de estrés.

Para analizar el comportamiento de la liquidez de INFIVALLE durante el 2022, es necesario analizar los principales rubros del activo (el efectivo y la cartera) y del pasivo (los depósitos y otros compromisos de giro) que afectan la liquidez.

La principal fuente de fondeo del Instituto son los depósitos de los clientes, seguido de los recursos propios disponibles en cuentas bancarias. Por el lado de depósitos, estos aumentaron 17.57% entre enero y diciembre. Adicionalmente, durante el año 2022 los depósitos a la vista mostraron una estabilidad promedio de 82.40% (esta y otra información acerca del comportamiento de los depósitos se encuentra en las respuestas del punto 2.7 de INFORMACIÓN FINANCIERA)

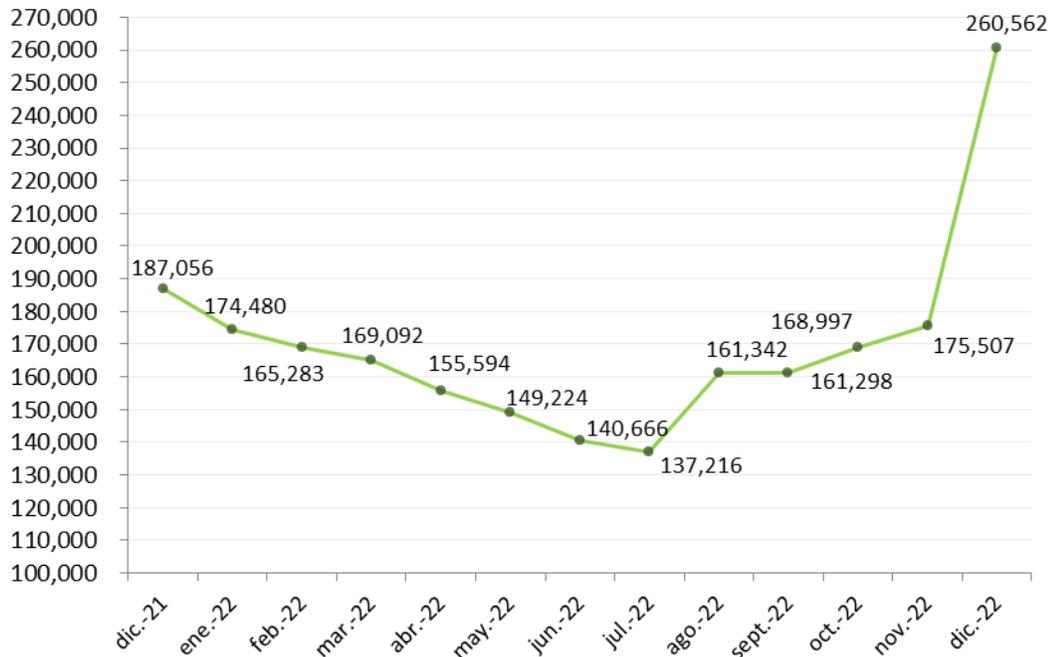
En cuanto a los recursos propios disponibles en bancos, estos fueron aumentando hasta el mes octubre producto de las amortizaciones de capital de los créditos fondeados con esta fuente. No obstante, en los últimos dos meses del año los recursos propios disponibles en bancos disminuyeron como consecuencia del incremento de la colocación de créditos:



La aprobación de nuevos créditos y la colocación de nuevos empréstitos se dinamizaron especialmente en el último trimestre, modificando las condiciones de liquidez que traía el

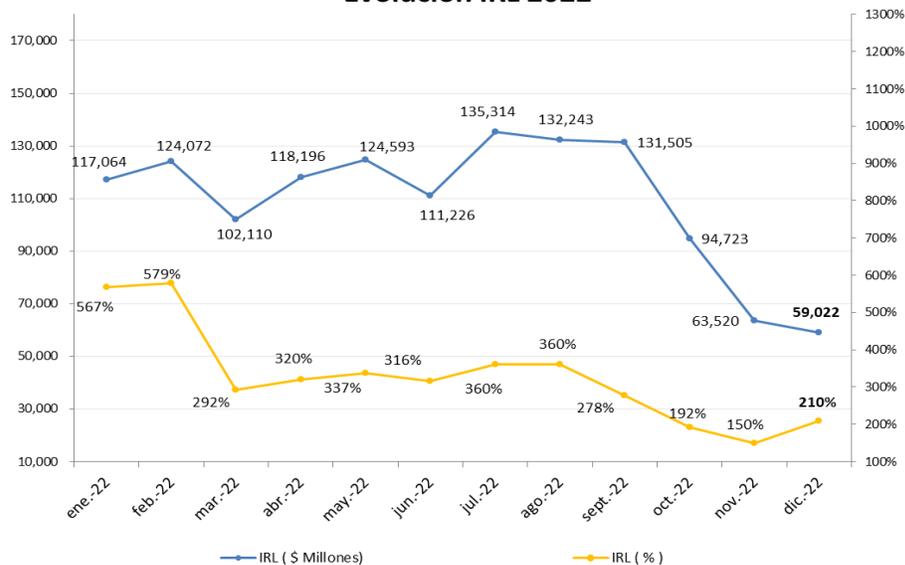
Instituto en los meses anteriores. A continuación, se presenta la evolución de la cartera de créditos durante el 2022:

Cartera Bruta InfiValle (\$ millones)



Aunque el efectivo disminuyó después de realizar desembolsos por valor de \$118,582 millones en el IV trimestre, el recaudo de cartera proyectado en el corto plazo (90 días) pasó de \$23,957 millones (con corte al 30 de septiembre de 2022) a \$30,093 millones (con corte al 31 de diciembre de 2022), lo que permitió mantener la liquidez en niveles estables.

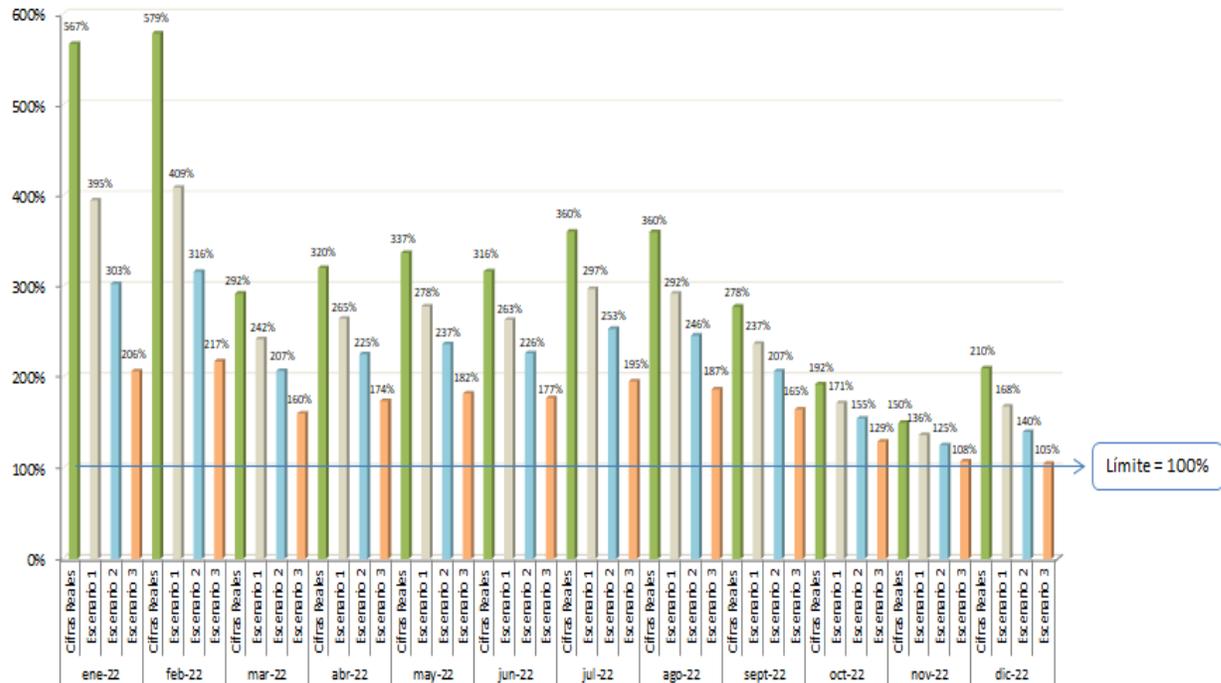
A continuación, se presente la evolución de los Indicadores de Riesgos de Liquidez durante la vigencia anterior:

Evolución IRL 2022


De igual manera, al aplicar los supuestos de los escenarios de estrés al modelo de riesgo de liquidez, los Indicadores de Riesgo de Liquidez se mantuvieron en niveles superiores a sus límites mínimos. A continuación, se presentan los supuestos de los escenarios del modelo estresado:

Rubro	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
Recaudo Cartera	Disminución 5%	Disminución 10%	Disminución 20%
Porción Volátil Depósitos Vista	Incremento 5%	Incremento 10%	Incremento 20%
Inversiones	Usar sólo el 60% del portafolio de inversiones		

Los resultados de las pruebas de estrés realizadas al IRL en razón (%) para el horizonte de 90 días se presentan en el siguiente gráfico:



vi) Calce de plazos, sistemas de medición y monitoreo.

Dentro del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL de INFIVALLE se han identificado que los principales rubros que afectan su liquidez son: Depósitos a la vista, depósitos a término, recaudos de cartera, desembolsos de cartera y el movimiento del portafolio de inversiones.

Modelo de Gestión del Riesgo de Liquidez

El Instituto establece su grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de la proyección de su flujo de caja que incluye fuentes y usos de liquidez. Para tal efecto, se distribuyen los saldos de los rubros del flujo con periodicidad mensual de acuerdo con sus vencimientos contractuales o estimados en bandas de tiempo.

La determinación del grado de exposición al riesgo de liquidez se realiza de la siguiente forma:

El horizonte de análisis será de tres meses (90 días) medido en bandas de un mes (30 días).

Para la proyección de las fuentes y usos se utiliza como base las proyecciones del flujo de caja realizadas por las áreas encargadas de cada uno de los rubros de liquidez. Para el caso de la cartera de créditos se afecta en la medida en que no haya certeza del ingreso de los pagos. En los depósitos de ahorros a la vista se realiza el cálculo de la porción volátil.

Se definen como activos líquidos el efectivo disponible en cuentas bancarias y las inversiones.

Para cada una de las bandas (30 días, 60 días y 90 días), se determinan las fuentes y los usos totales de liquidez, de esta forma se establecen las necesidades de liquidez para cada banda del modelo.

Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)

La exposición al riesgo de liquidez se mide estableciendo la relación entre el saldo de los Activos Líquidos y la brecha de liquidez en cada una de las bandas. Los Activos Líquidos Netos (AL) se consideran como la sumatoria de los depósitos en bancos más las inversiones de renta fija.

El Indicador de Riesgo de Liquidez en monto (IRL_m), en cada fecha de evaluación, será la diferencia de los activos líquidos (AL), y el requerimiento de liquidez neto total de la primera (1ª) banda, o de la sumatoria de las tres (3) primeras bandas de tiempo (RLN), según corresponda. Tal cálculo se expresa de la siguiente manera:

$$IRL_m = AL - RLN$$

Este valor siempre debe ser superior a cero (0)

Igualmente se calcula el Indicador de Riesgo de Liquidez en razón (IRL_r). Este cálculo se realiza de la siguiente forma:

$$IRL_r = \frac{AL}{RLN}$$

La razón de liquidez siempre debe ser mayor o igual al 100%.

Los límites son monitoreados semanalmente por el Middle Office. En caso de presentarse un sobrepaso de cualquiera de los límites se convoca al Gerente y al Subgerente Financiero con el fin de determinar las acciones a seguir, de ser necesario en esta reunión se declara la contingencia de liquidez. Se debe informar acerca del sobrepaso al Consejo Directivo en el informe mensual.

El Gerente y el Consejo Directivo realizarán seguimiento a los niveles de exposición al riesgo de liquidez y a los límites generales establecidos por el Instituto. Este seguimiento se realizará a través de los informes presentados por el Middle Office.

3. RIESGO OPERACIONAL Y SARLAFT

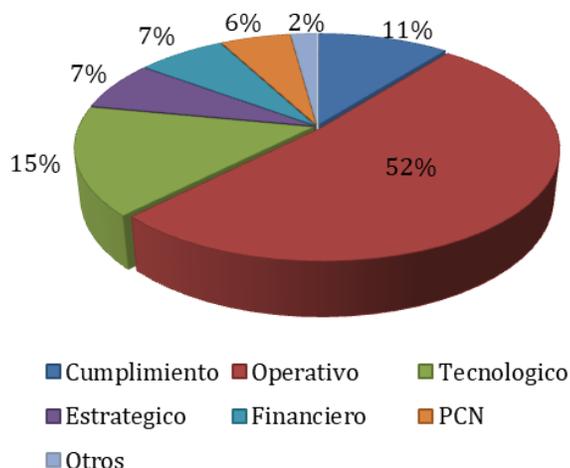
i) Descripción de los cambios realizados durante 2022 a las políticas y procedimientos empleados para la administración de los riesgos no financieros (operacional y de LA/FT).

En el año 2022 no se realizaron cambios a las políticas de riesgo operativo.

En lo concerniente a las políticas y procedimientos para la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, durante la vigencia anterior el Instituto atendió un proceso de supervisión “extra situ” por parte de la SFC cuyo propósito era de verificar el diseño e implementación de los procedimientos y mecanismos de control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. Producto de las observaciones e instrucciones del ente de control, la Funcionaria Responsable de INFIVALLE presentó al Consejo Directivo una propuesta de modificación del manual SIPLAFT en la que se incluyeron los aspectos que la SFC consideró deberían ser objetos de mejora y que son aplicables al Instituto, tales como incluir nuevas definiciones, actualizar las funciones de los órganos de administración encargados de la gestión de los riesgos del sistema SIPLAFT, sanciones financieras dirigidas y reporte a la Vicefiscalía.

ii) Evolución del riesgo inherente y residual de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2022, los funcionarios a cargo de los trece (13) procesos han registrado y tratado en el módulo de riesgo del aplicativo DARUMA ciento cuarenta y un (141) riesgos operativos, los cuales se clasifican por tipos como se observa a continuación:



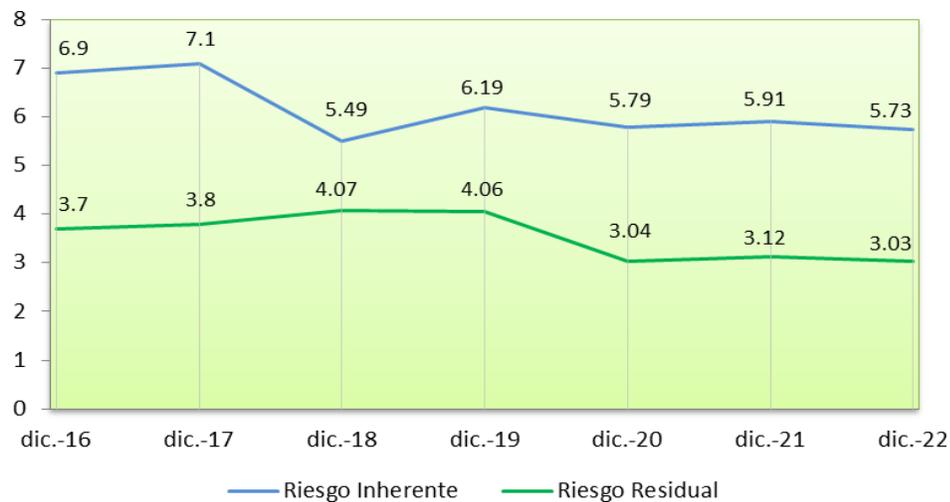
De acuerdo a la política establecida en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, la exposición individual y consolidada al riesgo residual debe mantenerse en los niveles de tolerancia aceptados “**Moderado**” o “**Bajo**”, utilizando los siguientes rangos:

Niveles de Exposición al Riesgo	
Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa
Extremo	15.5 - 25.5
Alto	8.4 - 15.3
Moderado	4.2 - 8.2
Bajo	1.1 - 4.1

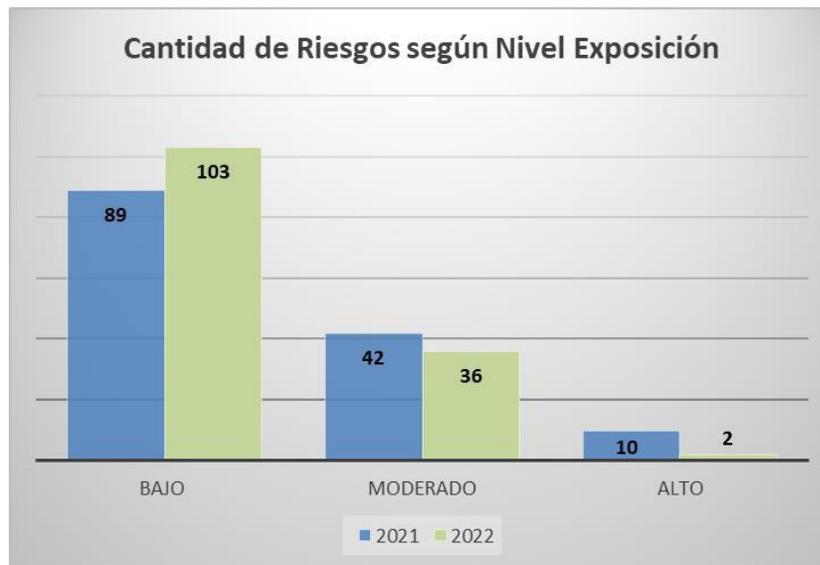
En caso de no alcanzar el nivel de riesgo deseado con dichas acciones, se debe presentar al Comité de Riesgos y posteriormente al Consejo Directivo para que esta instancia defina las directrices para el tratamiento de estos riesgos, las cuales deberán estar orientadas a:

- **Evitar el riesgo:** Cuando se opta por suspender un producto o proceso por una decisión administrativa.
- **Mitigar el riesgo:** Se logra estableciendo controles y planes de acción
- **Dispersar o atomizar el riesgo:** Se logra mediante la distribución o localización del riesgo en diversos lugares, procesos o personas
- **Transferir el riesgo:** Buscar respaldo y compartir con otro todo o parte del riesgo, o
- **Asumir el riesgo:** Luego que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso el Consejo Directivo aceptará la pérdida residual tolerable.

Al 31 de diciembre de 2022 el nivel de exposición consolidado de riesgo residual del Instituto se ubicó en “Bajo”. A continuación, se presenta la evolución del nivel consolidado de riesgo inherente y residual.



Este comportamiento se explica por las acciones de control implementadas por los gestores de riesgos de la entidad, las cuales han permitido mantener un índice consolidado de riesgos en los niveles aceptados por el Consejo Directivo.



Como se observa en el gráfico, entre 2021 y 2022 se ha reducido la cantidad de riesgos en nivel de exposición “alto”. Igualmente, se observó una disminución de los riesgos en nivel “moderado”. Como consecuencia de lo anterior, los riesgos en nivel “bajo” aumentaron de 89 a 103. Esto obedece a que los líderes y funcionarios de los procesos TIC, Talento Humano, Secretaria General, Proyectos, Planeación y Gestión Institucional realizaron autoevaluaciones de los riesgos y controles de su mapa de riesgos, las modificaciones consistieron en la afinación de la identificación de los riesgos y recalificación de estos y de los controles.

iii) Avances del plan de continuidad y resultados de las pruebas realizadas durante el último año.

Para la presente vigencia se realizó la actualización del Manual de Contingencias y Continuidad, incluyendo algunas definiciones basada en los descrito en la norma ISO22301:2019 e inclusión de procedimiento de respuesta a incidentes a causa de ataques cibernéticos en las etapas de detección, respuesta, recuperación y reanudación.

4. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

i) Descripción de los cambios realizados en la infraestructura tecnológica que soporta la operación la entidad.

Los cambios más importantes en la infraestructura tecnológica en la vigencia 2022 fueron las actualizaciones y mejoras de los aplicativos DARUMA, IAS y la suite de antivirus McAfee. También se realizó el cambio del servicio de Google G-Suite a la versión de Google Workspace.

El aplicativo DARUMA que apoya el sistema de gestión y la gestión de riesgos fue actualizado a la nueva versión de DARUMA 5. Esta nueva versión contiene mejoras funcionales en los módulos de Documentos, Auditorias, Planes de Acción, Incidentes e Indicadores. Con esta actualización se solucionaron vulnerabilidades de seguridad, se publicó para acceso desde la web y se articuló el módulo de PQRS con la página web de INFIVALLE. El servicio de actualización y soporte incluyó el acompañamiento para mejorar la implementación del módulo de estrategia e indicadores y el módulo de gestión de riesgos, este último con el propósito de incorporar la gestión de riesgos de seguridad de la información desde el aplicativo. Este acompañamiento y soporte va hasta el primer semestre de la vigencia 2023.

El aplicativo administrativo – financiero IAS para la vigencia 2022 contó con dos contratos, el primero de actualización y mantenimiento que va hasta el primer semestre 2023, y un segundo contrato para el desarrollo de mejoras funcionales orientadas, de una parte, a atender algunas recomendaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia para mejorar la gestión de cartera, y a automatizar la obtención de estadísticos financieros y mejoras funcionales en cartera.

Las nuevas funcionalidades del aplicativo IAS incluidas en las obligaciones contractuales por parte del proveedor System Solution son:

- Automatización del indicador de calidad de cosechas de acuerdo a la Metodología para el Análisis de Cosechas.
- Automatización del factor de retiros netos (para formato 513 de transmisión de información a la SFC y para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL)
- Automatización del Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL.
- Segmentación de operaciones inusuales.
- Conciliaciones de operaciones de tesorería.
- Control para aprobación de reestructuraciones.
- Ajuste parametrización de las condiciones del pagaré.
- Generación de minutas contractuales.
- Formatos de cobro.

- Reportes de cartera.
- Conciliaciones de presupuesto con cartera.
- Cambios en el cálculo de tasas de CDT's.
- Cargue de archivos de pagos de impuestos de rodamiento.
- Reporte certificado a entidades con operaciones recíprocas ante la Contaduría General de la Nación.
- Ajuste y generación de formularios tributarios.

En el IV trimestre de 2022 se realizó el modelamiento estas funcionalidades, las cuales han sido desarrolladas y entregadas parcialmente por el proveedor para validación y pruebas de los usuarios. Actualmente, se encuentran en etapa de validación y ajuste previo a la puesta en producción. Se estima que al finalizar el primer trimestre de 2023 estas funcionalidades queden desplegadas en ambiente de producción.

En el segundo semestre del 2022 se realizó la migración de la suite de antivirus McAfee de la versión Endpoint Antispaware CBE a la versión McAfee Mvision Protect PLUS EDR, lo que permite mejorar la gestión de detección y control de amenazas.

Otro importante cambio en la vigencia fue la migración del servicio de correo y herramientas de colaboración pasando de Google G-Suite a la versión de Google Workspace. Con la nueva versión se dispone de más espacio de almacenamiento en la nube y de mayores herramientas de colaboración.

ii) Avances en la implementación de las políticas y sistemas de seguridad de la información.

La entidad gestiona la seguridad de la información con base en varios instrumentos de gestión como son el Manual de Políticas de Seguridad de la Información, Manual de Gestión del Sistema de Seguridad de la Información, así como procedimientos que incluyen controles de seguridad de la información.

Con el propósito de mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y teniendo en cuenta las recomendaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, en el 2022 la entidad realizó el diagnóstico del Sistema de Seguridad de la Información teniendo como criterios la Norma Técnica Colombiana NTC ISO/IEC 27001 y el Modelo

de Seguridad y Privacidad de la Información de MinTIC, a partir del cual se elaboró un plan de trabajo que se encuentra en ejecución.

En el segundo semestre del 2022, veinticuatro (24) colaboradores (entre personal de planta y personal por prestación de servicios) recibieron capacitación por parte de ICONTEC en los requisitos de las normas NTC ISO/IEC 27001 (requisitos del sistema) – NTC ISO/IEC 27005 (gestión de riesgos de seguridad de la información) y en la guía técnica GTC ISO/IEC 27002 (controles de seguridad de la información), contribuyendo a la sensibilización sobre el tema y a la socialización del sistema.

Del flujo de la gestión de riesgos de seguridad de la información la entidad avanzó en la identificación y valoración de activos de información, la identificación y valoración de riesgos sobre los activos de información. Hace falta avanzar en el plan de mitigación de los riesgos a través de mapear o establecer los controles de seguridad requeridos, la evaluación de los controles y la evaluación del sistema.

Durante el 2022 se realizó el levantamiento y documentación de los activos de información por proceso, la valoración de los activos de información, se establecieron las escalas y criterios para la valoración de riesgo con base en la probabilidad e impacto sobre los activos de información, de manera preliminar se identificaron los riesgos sobre los activos y su valoración de acuerdo a los criterios establecidos. Queda pendiente la validación por parte de los responsables de los activos en cada proceso, para luego establecer la mitigación de los riesgos y establecer o mapear los controles necesarios.

En materia de controles tecnológicos de seguridad de la información la entidad contrató el servicio de monitoreo de activos de información a través de la solución agente - servidor AgileBlue en la nube que permite monitorear los activos en la red y detectar amenazas. Además, se actualizó el antivirus a la versión McAfee Mvision Protect PLUS EDR.

Estos análisis generaron el informe de brechas de seguridad de la información.

Se contrató un servicio de SOC (Security Operation Center) como mecanismo de monitoreo 24/7 que de manera paulatina con su diseño de auto aprendizaje mediante técnicas de Business Intelligence BI realice la gestión de manera automática para ciertos incidentes.

Esta herramienta tecnológica de infraestructura web se alinea con los activos críticos del inventario de activos de información que forman parte de la infraestructura tecnológica sobre los cuales se hace un monitoreo permanente de su estado y la disponibilidad de los mismos a través de los datos registrados en los logs generados.

La actualización de la infraestructura tecnológica como parte del fortalecimiento institucional se hizo a partir de la compra de dispositivos que reemplazaron por obsolescencia los existentes y otros que fueron usados para mejorar el rendimiento del servicio prestado a sus partes interesadas. Algunos activos de información como equipos portátiles, Servidores, Switches, Acces point, UPS y aires de precisión formaron parte de la estrategia definida por el Instituto para salvaguardar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

Como parte de las estrategias adoptadas de seguridad de la información se implementaron controles en el directorio activo para el diseño de listas controladas de acceso a sitios web basado en los roles y necesidades de los procesos de INFIVALLE. De igual manera, se reforzó el equipo de TIC con la vinculación de nuevos profesionales con conocimientos y experiencia específica de manera tal que integralmente se haga gestión sobre aspectos relacionados con infraestructura, desarrollo de aplicaciones, gestión del CCTV, planta telefónica, gestión de directorio activo, entre otras.

ASPECTOS RELEVANTES

Además de los resultados financieros y sociales que se han mencionado en el presente informe, entre los aspectos relevantes de la vigencia 2022, es de mencionar:

Premio Internacional Alide 2022



En el marco de la 52^a Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo, INFIVALLE ganó el Premio “ALIDE 2022” a las mejores prácticas entre las instituciones financieras de desarrollo, en la categoría de “Información, Asistencia Técnica y Responsabilidad Social”.

El premio se obtuvo por la ejecución de la *Estrategia de Desarrollo Económico Local en el Norte del Valle del Cauca*, la cual es un resultado de sinergias interinstitucionales impulsadas por la Gobernación del Valle, con la Unión Europea y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC Colombia. Esta estrategia contiene acciones de largo plazo para la reactivación económica del campo vallecaucano, fortaleciendo entre otros a los jóvenes emprendedores campesinos y pequeños productores.

Estrategia que cumplió ampliamente con los criterios de la categoría, a saber: la relevancia, impacto objetivo, resultados, innovación y sostenibilidad de la misma. Esta distinción fue recibida junto a otras 9 instituciones de desarrollo provenientes de Brasil, México, Argentina, Costa Rica, India y Colombia.

Premio Nacional de Alta Gerencia

En el mes de junio de 2022 en ceremonia presidida por el saliente Presidente de la República, Iván Duque Márquez, INFIVALLE recibió el Premio Nacional Alta Gerencia la categoría “Ecuación de la Equidad” temática de Emprendimiento, por la experiencia *Rutas para la Paz*.



El Premio de Alta Gerencia hace referencia a las experiencias exitosas de la administración pública colombiana y está organizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

En su edición XXII, se postularon 452 experiencias exitosas del sector público. las cuales fueron evaluadas por un jurado calificador conformado por los embajadores de España, Perú y Costa Rica, representantes de la

academia y del sector empresarial, quienes seleccionaron la experiencia “Rutas para la Paz” ejecutada por InfiValle por sus resultados positivos en pro de la reactivación económica del agro en el Valle del Cauca y el emprendimiento de los pequeños productores de la región, llevando a cabo su objeto misional como entidad de fomento y desarrollo económico y social.

CONSTANCIAS FINALES

Para efectos de los procesos de seguimiento, revisoría y/o auditoría se deja constancia en el presente, que:

- Acorde a las normas internacionales de información financiera-NIIF y en cumplimiento de la hipótesis del negocio en marcha (evaluación realizada al momento de elaborar Estados financieros con la certeza de que la entidad continuará en operación) los estados financieros de INFIVALLE se prepararon bajo la perspectiva que la entidad continuará el curso de sus operaciones dentro de un futuro previsible, Para ello la administración analizo la información disponible en cuanto a: indicadores, pronósticos, presupuestos, planeación, rentabilidad esperada, recaudo de cartera y demás fuentes que le permiten discernir la continuidad del negocio, dado que no se encontraron tendencias negativas, indicios de posibles dificultades económicas u otras situaciones que evidencien que el Instituto no podrá seguir con el curso normal de sus operaciones; la Gerencia del Instituto declara que SI se cumple con la hipótesis de negocio en marcha.
- INFIVALLE da estricto cumplimiento a lo previsto en la Ley 603 del 2000 relacionado con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor así como las disposiciones legales vigentes relacionadas con licenciamiento y legalidad del software y la Ley 1676 de 2013, artículo 87, manifestando que no se entorpece la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



GIOVANNY RAMÍREZ CABRERA
Gerente